

MEMORIA E HISTORIA
UTILIZACIÓN POLÍTICA
EN LA CORONA DE CASTILLA AL FINAL
DE LA EDAD MEDIA

Michel Garcia, Amaia Arizaleta, Consuelo Villacorta, Isabel Beceiro,
Arsenio Dacosta, Hipólito Rafael Oliva, José María Monsalvo,
François Foronda, Ana Isabel Carrasco y Pascual Martínez Sopena

Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana
(eds.)



Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población*

José María Monsalvo Antón

Universidad de Salamanca

La imagen más rotunda de la ciudad de Ávila, todavía tangible, es la que evoca sus graníticas murallas, su recia catedral fortificada del primer gótico, sus exquisitas iglesias románicas, sus palacios renacentistas, sus amplias plazas comerciales y, en general, una estampa reconocible de ciudad de piedra y acrópolis medieval levantada a la orilla del Adaja. El pasado medieval de la urbe, que en su blasón proclama “Ávila del Rey. Ávila de los Leales. Ávila de los Caballeros”, desprende dos fuertes aromas que parecen brotar de ese mismo escenario físico: una ciudad ligada a los reyes de Castilla como la que más; y una ciudad cuyos caballeros le dan dado el sobrenombramiento que con tanto orgullo porta en el lema de su propio escudo. Algunas ciudades medievales podrían exhibir títulos afines, pero ninguna cuenta con una crónica del siglo XIII dedicada a ensalzar precisamente las glorias de la ciudad desde ambos puntos de vista.

La *Crónica de la Población de Ávila* es una obra excepcional por muchos motivos. Aunque las ediciones con que contamos no son precisamente buenas¹, nos servirán para adentrarnos en un discurso que me atrevo a considerar único en Castilla y en los reinos hispánicos. Lo es por estar contenido en una crónica escrita por algún autor ligado a los caballeros de la ciudad, o en todo caso por alguien muy cercano a ese ambiente social. Pero también la obra² muestra el tejido humano, político y

¹ Se conservan varios manuscritos en la BN y la RAH, ninguno de la época, en los que se basan las ediciones actuales, a todas luces muy imperfectas. Aparte de la publicación primera a cargo de M. Gómez Moreno (en *BRAH*, 1943) la edición más reciente, que seguiremos pese a sus deficiencias, es la de A. Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, Valencia, 1966 (a partir de ahora, CPA). Existe cierta controversia sobre el autor y la fecha. Gómez Moreno supuso que pudo tratarse de Gonzalo Mateo, que aparece al final del texto en un pasaje en el que Alfonso X es protagonista. Precisamente los últimos episodios de la *Crónica* han servido para datar la fecha hacia 1255 o 1256, CPA, p. 14, donde Hernández Segura sigue a Gómez Moreno. En esas fechas se sitúa un acuerdo con Aragón, que aparece mencionando. También esa fecha es la de la concesión de los privilegios a la ciudad y los caballeros abulenses, aunque esta conexión para mí no es determinante (*vid. infra*). En cualquier caso, la crítica actual acepta la datación de 1256. La crónica, de hecho, se detiene unos meses después de la reunión con Alfonso X en Vitoria, de diciembre de 1255. Así pues, primavera o verano de 1256 sería la fecha más probable.

² La obra ha interesado más a los filólogos que a los historiadores. Cf. algunos títulos al respecto: J. Gautier-Dalché, “Fiction, réalité et idéologie dans la *Crónica de la Población de Ávila*”, *Razo. Cahiers du Centre d’Etudes Médiévales de Nice*, I (1979), pp. 24-32; M.M. López Valero, “Las expresiones del

bético de una época y circunstancias lo suficientemente amplios y ricos —la Reconquista, los reyes de Castilla...— como para valorar la obra entre las grandes interpretaciones medievales sobre el período histórico más determinante de la Edad Media hispánica. La historia de Ávila contó con otros textos cronísticos, como la llamada *Segunda Leyenda*³, pero esta obra sólo puede ser utilizada como fuente complementaria, dada su diferente naturaleza⁴. En cambio, en el caso de la *Crónica de la*

ideal caballeresco en la *Crónica de la Población de Ávila* y su vinculación a la narrativa medieval”, en *Medievo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de literatura medieval*, vol. III, Granada, 1995, pp. 89-109; M. Ras, “Percepción y realidad guerrero-campesina en la *Crónica de la Población de Ávila*”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 32 (1999), pp. 189-227; F. Rico, “Corraquín Sancho, Roldán y Oliveros. Un cantar paralelístico castellano del siglo XII”, en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Morino, 1910-1970*, Madrid, 1975, pp. 537-564; y algunas consideraciones de N. Salvador Miguel, *Ávila en la literatura medieval española*, Ávila, 2003, p. 31 y ss.; F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico: el entrando cortesano*, Madrid, 1998, pp. 170-180. El texto de la *Crónica* ha sido inteligentemente utilizado en un valioso trabajo sobre el imaginario de las murallas de Ávila por M. Cátedra y S. de Tapia, “Imágenes mitológicas e históricas del tiempo y del espacio: las murallas de Ávila”, *Política y Sociedad*, 25 (1997), pp. 151-183.

³ A partir de manuscritos de la Universidad de Salamanca, ha sido editada recientemente: Á. Barrios (ed.), *Segunda Leyenda de la muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Ávila*, Ávila, 2005. Además de los de la Universidad de Salamanca, que mencionan una traslación de 1599, se conservan otros manuscritos en la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional. La temática de la *Segunda Leyenda* —copiada hacia 1600 por Luis Pacheco de Espinosa—, sirvió de fundamento a la obra clásica de L. Ariz, *Historia de las grandes de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares, 1607 (ed. facsímil, Ávila, 1978). El contenido de esa crónica recoge también parte de la obra que el cronista de los Reyes Católicos Gonzalo de Ayora escribió en su *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la ilustre e muy magnífica e muy leal ciudad de Ávila*, impresa en Salamanca en 1519 (ejemplar en la Universidad de Salamanca), que fue editada en Madrid, en 1851. La crónica conocida como *Segunda Leyenda* es un texto complejo. El libro dice haber sido escrito o trasladado por Hernando de Illanes en la época de Alfonso XI, en 1315 concretamente. Se menciona esta fecha y se dice que la *Leyenda* se custodiaba —con lo que aún sería anterior— en el arca del concejo, habiéndose hecho una copia o traslado del original en pergamo y con sello real en 11 de febrero de ese año, sacado por orden del alcalde regio Fernán Blázquez, *Segunda Leyenda*, pp. 31 y 202-203. Pero la obra es un texto muy mixtificado. Sin descartar que hubiera una parte procedente del siglo XIV, lo que resulta evidente es que amplios pasajes y quizás toda la redacción final han sido retocados o simplemente elaborados en fecha tardía. Constituye una pieza de un programa con tres partes: la primera, correspondiente a la época romana y cristiana altomedieval; la segunda, la conservada, es esta *Segunda Leyenda* de Ávila, que abarca poco más del reinado de Alfonso VI, coincidiendo con la repoblación de la ciudad y la llegada y acciones de dos generaciones de caballeros abulenses y sus familias; y la tercera correspondería a la continuación de la Reconquista por los abulenses. La *Segunda Leyenda* es, pues, un desarrollo amplísimo y novelado de ese breve lapso de tiempo histórico que se extiende desde la repoblación de la ciudad en 1083, según la fuente, y el final del reinado de Alfonso VI. Pero no es la continuación de la *Crónica de la Población de Ávila*. Aunque pueda haberse basado en un fondo común, y aunque haya conexiones, la *Segunda Leyenda* obedece a tradiciones diferentes y modifica sustancialmente lo dicho por la *Crónica de la Población*.

⁴ Cf. nota anterior. La *Segunda Leyenda* constituye una especie de gran tapiz urdido por hilos de muy diversa procedencia: un fondo legendario de tradición oral local, hechos, mitos y personajes contenidos en cantares perdidos, en la *Estoria de España* y otras crónicas medievales —incluye por ejemplo personajes como los jueces de Castilla o del cerco de Zamora—, realiza un recorrido histórico afectado por la memoria histórica abulense posterior, así como por la literatura caballeresca europea, contiene tradiciones folklóricas y otras propias de la cultura renacentista, como el género de crónica urbana humanista —Ayora, sin ir más lejos—, entre otras muchas referencias. Las fuentes del texto hacen que la interpretación resulte muy difícil. Esperemos que nos acaben proporcionando algunas claves los filólogos especialistas.

Población de Ávila la referencia temporal es menos oscura. Esta obra, aunque su texto se vea afectado por las copias posteriores, nos ofrece en efecto la recreación que, hacia 1256⁵, quiso hacer su autor de la historia abulense acaecida desde los tiempos de la repoblación de la ciudad por Alfonso VI. Los puntos de vista de ese autor desconocido no deben verse como algo personal –aunque también en alguna dosis lo serían sin duda–, sino como expresión de la ideología social y política de una parte de la caballería castellana, concretamente la que gobernaba Ávila.

I. ARGUMENTOS DE LEGITIMIDAD: CABALLERÍA, GUERRA Y REY

La *Crónica* constituye una evidente apología de los caballeros abulenses y de su concejo. Más tarde nos preguntaremos por los motivos últimos de esta posición. Pero nos interesa ahora entender el discurso o los discursos que se deslizan en la *Crónica* al narrar la historia de Ávila desde los tiempos de la población, es decir, la repoblación. Creo al respecto que hay dos grandes ideas-guía que pueden considerarse el armazón esencial del tema de la obra.

Una de estas muestra todo un rosario de argumentos con la idea de sostener un ideario acerca de la organización social abulense, destacando especialmente la explicación histórica de la hegemonía de los caballeros. El problema de los caballeros resulta central para entender toda la crónica. Se ha pensado tradicionalmente que la *Crónica* pudo servir para justificar precisamente los privilegios dados a los caballeros villanos por Alfonso X. Pienso que este no fue el motivo. Más adelante volveré sobre ello. La otra idea-guía propone un *continuum* en la historia de la ciudad respecto de un valor esencial: la fidelidad y lealtad absoluta de Ávila a los reyes de Castilla.

⁵ *Vid. supra* nota 1.

I. LA IDENTIDAD DE LA CABALLERÍA ABULENSE

ANEXO I		
PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y LÍNEAS ARGUMENTALES	CPA SL	Actitudes y valores (de los caballeros y de los abulenses)
<i>La repoblación</i>		
Alfonso VI encarga a su yerno Raimundo de Borgoña la <i>población</i> de Ávila.	CPA SL	
En la primera puebla llegan <i>buenos hombres</i> de Cinco Villas, Lara, Covaleda. Los de Covaleda y Lara, catando AGÜEROS –en concreto, <i>ovieron sus aves</i> – escogieron para poblar el área del río.	CPA	
Los de Cinco Villas, siguiendo sus <i>agüeros</i> , optan por habitar en alto, <i>de la media villa arriba</i> . Muño Echaminzuide es quien orienta a estos pobladores.	CPA	Antigüedad de origen
Otras oleadas de pobladores: <i>infanzones e buenos omes de Estrada e de los Brabecos e otros buenos omes de Castilla</i> . Matrimonios y uniones entre todos los pobladores. <i>Dio Dios a todos grande e buena andanza en aquella población.</i>	CPA SL	
<i>Comienzo de la distinción entre los serranos y la otra gente</i>		
Los de Cinco Villas, que <i>eran más que los otros</i> , fueron llamados por el resto <i>serranos</i> .	CPA	División funcional: guerreros profesionales
Los <i>serranos</i> se ocuparon de <i>pleito de armas e en defender a todos los otros</i> . Los demás <i>metiéronse a comprar e a vender e a fazer otras baratas, e ganaron grandes algos</i> .	CPA	
<i>Valentía de los serranos en época de Raimundo de Borgoña, premiada por éste</i>		
Los <i>serranos</i> regresan de una <i>cabalgada</i> . Episodio de Barbacedo. Victoria de los caballeros <i>serranos</i> sobre los moros, tras perseguirles hasta el Rastro de la Colilla. El <i>agorador</i> Azedo predijo en las aves la victoria sobre los moros. Antes <i>la otra gente</i> , dejando solos en la lucha a los <i>serranos</i> , había regresado a Ávila sin combatir.	CPA	Hazañas guerreras (contra los moros)
La <i>otra gente</i> no quiere acoger a los serranos en la villa, tras la victoria, si no les daban su parte del botín. Los <i>serranos</i> se niegan a compartir el botín, pero ofrecen devolverles <i>sus fíjos e sus mugeres e todo aquello que los moros los avían levado</i> .	CPA	Valores caballerescos: arrojo, oficio de caballeros
Desavenencia entre <i>serranos</i> y <i>la otra gente</i> por el reparto del botín. Los <i>serranos</i> se muestran partidarios de <i>lidiar</i> con ellos.	CPA	Privilegios regios (a los caballeros)
Intervención de Raimundo de Borgoña: el botín en exclusiva para los <i>serranos</i> ; expulsión de los otros <i>fuera de la villa al arraval</i> , reservándose la villa para aquéllos; entrega de las <i>alcaldías y todos los otros portillós o cargos a los serranos</i> .	CPA	
Los <i>serranos</i> entregan al conde Raimundo de Borgoña en quinto quinientos caballos.	CPA	

Argumento o motivo principal en la Crónica de la Población de Ávila (CPA) Argumento tratado extensamente pero de forma diferente en la Segunda Leyenda (SL)			
PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y LÍNEAS ARGUMENTALES	CPA SL	Actitudes y valores (de los caballeros y de los abulenses)	
<i>Alfonso el Batallador, Ávila y el rey-niño Alfonso VII</i>			
Alfonso el Batallador exige ser recibido por rey de Castilla. <i>Los de Ávila</i> sólo reconocen al niño Alfonso. El aragonés niega que vivía.	CPA SL	Servicio al rey, lealtad a Castilla	
Ávila pacta con el rey de Aragón que, si demuestra que el rey-niño vive, no jurará a aquél como rey. A la espera de la demostración, Alfonso de Aragón toma sesenta caballeros como rehenes, <i>los mejores omes e los hijos de los mejores omes de los llamados serranos</i> .	CPA SL	Servicio al rey, lealtad a Castilla	
Trescientos caballeros fueron a Traba o llevaron de allí a Ávila al niño-rey (Alfonso VII) para probar que vivía. Alfonso I sólo acepta verlo en su tienda, pero los de Ávila se niegan a sacarlo de la villa.	CPA SL	Servicio al rey, lealtad a Castilla: custodia de rey-niño	
Episodio de <i>Las Hervencias</i> : Alfonso el Batallador hace hervir en calderas a parte de los rehenes en el lugar desde entonces conocido como <i>La Fervencia</i> . Hace portar al resto atados en unos <i>sarços</i> en el ataque a la ciudad, para que los de Ávila, al evitar lastimar a los suyos involuntariamente, se rindiesen.	CPA SL	Servicio al rey, lealtad a Castilla	
Los de Ávila no se rinden y luchan, aun causando con ello víctimas entre sus propios familiares al defender la ciudad en nombre del rey-niño. Alfonso el Batallador abandona el asedio.	CPA		
<i>Reto de los de Ávila al rey de Aragón. Origen del linaje de Blasco Jimeno</i>			
Los de Ávila envían <i>retar</i> al rey de Aragón por haber matado a los rehenes. El campeón elegido es Blasco Jimeno y un sobrino suyo. En la aldea de Diaciego plantea el <i>reto</i> al aragonés.	CPA SL	Valores caballerescos: reto o desafío	
El rey de Aragón ordena matar a ambos. El sobrino muere. Blasco Jimeno, antes de morir, se defendió en la aldea de Cantiveros y causó bajas entre los aragoneses, incluyendo, <i>segund dizen</i> , a un hermano del rey de Aragón. En reconocimiento de su acción heroica, los de Ávila pusieron una señal de piedra entre Cantiveros y Fontiveros: cada año los caballeros de Ávila celebran fiestas, <i>bofordos, alancadas y otras alegrías</i> ; y daban limosnas a los pobres que allí acudían.	CPA SL CPA	Valores caballerescos: valentía y oficio Valores caballerescos: costumbres de grupo	
<i>E de linaje deste caballero</i> viene su homónimo Blasco Jimeno, hijo de Sancho Velasco, e otros muchos.	CPA	Linaje	
<i>Crianza de Alfonso VII en Ávila</i>			
Crianza de Alfonso VII en Ávila. Para su <i>despensa</i> se implanta una renta o <i>yuntería</i> , de tres celemenes a pagar por todos los que labrasen por bueyes.	CPA	Servicio al rey	
Alfonso VII, que fue emperador, confirmó los privilegios de Raimundo de Borgoña sobre alcaldías y oficios, concedió al <i>concejo de Ávila</i> términos e <i>fizoles muchas onras</i> .	CPA	Privilegios regios (a los caballeros y a la ciudad)	
<i>Sancho III</i>			
<i>Esta gente que es dicha que fue echada de la villa</i> pidieron a este rey que les permitiese acceder a los alcaldías y otros oficios. El rey no acepta, manteniendo la reserva de cargo en exclusiva para los <i>serranos</i> .	CPA	Privilegios regios (a los caballeros)	

<i>Argumento o motivo principal en la Crónica de la Población de Ávila (CPA)</i> <i>Argumento tratado extensamente pero de forma diferente en la Segunda Leyenda (SL)</i>		<i>CPA</i> <i>SL</i>	<i>Actitudes y valores (de los caballeros y de los abulenses)</i>		
PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y LÍNEAS ARGUMENTALES					
<i>Repopulación de Ciudad Rodrigo por Fernando II de León</i>					
Cuando se <i>pobló</i> Ciudad Rodrigo [1162] los <i>mejores</i> de la <i>otra gente</i> fueron allí. Quedaron en Ávila, de este grupo contrapuesto a los <i>serranos</i> , tan solo los <i>tenderos e los más refezes omes</i> .	<i>CPA</i>				
Los pobladores abulenses que fueron a Ciudad Rodrigo robaron ganado a los <i>serranos</i> . Estos les alcanzaron en Valdecorneja y cortaron sus cabezas, que los familiares residentes en Ávila tuvieron que comprar para enterrarlas en Ávila.	<i>CPA</i>				
Del episodio anterior nace una gran <i>malquerencia</i> entre los <i>serranos</i> y los otros.	<i>CPA</i>				
Desgastados además por las <i>revueltas e bolliscos</i> , los de la <i>otra gente</i> tuvieron que mezclarse con los descendientes de <i>mercaderes</i> . Fruto de estas uniones <i>son los que se llaman agora castellanos de Ávila</i> .	<i>CPA</i>				
Definición de los <i>serranos</i> : nunca mezclados con <i>ruanos</i> ni <i>menestrales</i> , sólo casados entre ellos y con <i>fijosdalgo</i> .	<i>CPA</i>	Pureza del grupo social: endogamia nobiliaria			
<i>Campaña de Sevilla</i>					
Caballeros de Ávila participan en campañas contra los moros en Sevilla, contra Abu Yaqub. Otras acciones. Los abulenses obtienen victorias. Destacan los adalides Sancho Jimeno y Gómez Jimeno.	<i>CPA</i>		Hazañas guerreras contra los moros		
<i>Zurraqín Sancho</i>					
Zurraqín Sancho, caballero de Ávila, se une a la cabalgada contra los moros en tierras del Tajo, ayuda en la victoria y participa del botín. Contrastó con la actitud del caballero Blasco Cardiel, que abandona la lucha. Los descendientes e éste aún viven donde él fijo la morada, tras la defeción, Calatayud.	<i>CPA</i> <i>SL</i>	Hazañas guerreras contra los moros Hazañas guerreras Valores caballerescos: valentía			
Nuevas acciones de Zurraqín Sancho: en una cabalgada con los de Ávila, libera de los moros veinte pastores cristianos, sirviéndose de su astucia.	<i>CPA</i> <i>SL</i>	Valores caballerescos: discreción			
Zurraqín Sancho mantiene en secreto su hazaña, pero los pastores agradecidos acaban dando a conocer el hecho.	<i>CPA</i> <i>SL</i>	Valores caballerescos: reconocimiento popular			
Zurraqín Sancho se ha hecho merecedor de <i>cantares de gesta</i> , habiéndose convertido en un personaje como <i>Roldán</i> o como <i>Olivero</i> .	<i>CPA</i> <i>SL</i>				
<i>Iglesias de Ávila y caballeros enterrados en ellas</i>					
Zurraqín Sancho está enterrado en la iglesia de San Silvestre, en la <i>más onrada sepultura que á a</i> . Los adalides Sancho Jimeno y Gómez Jimeno están enterrados en la iglesia de Santiago. En unas piedras de la iglesia se cuentan las hazañas. Sancho Jimeno llevó a cabo en su vida dieciocho <i>lides campales</i> . Y Gómez Jimeno, veinticinco.	<i>CPA</i>		Linaje		

<i>Argumento o motivo principal en la Crónica de la Población de Ávila (CPA)</i> <i>Argumento tratado extensamente pero de forma diferente en la Segunda Leyenda (SL)</i>		
PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y LÍNEAS ARGUMENTALES	CPA SL	Actitudes y valores (de los caballeros y de los abulenses)
<i>Divisiones entre los serranos</i>		
Surgieron grandes contiendas e grandes vados entre los serranos. El castillo de Sotallo fue uno de los escenarios de estas luchas.	CPA	
<i>Guerras contra los moros</i>		
Cabalgadas contra los moros en Sevilla, Jerez o Badajoz. Los caballeros abulenses retienen durante algún tiempo plazas fuertes y resisten asedio en Sevilla.	CPA	Hazañas guerreras contra los moros
Al sur de la ciudad de Ávila <i>contra los moros</i> sólo había una torre, en las Ferrerías [Mombeltrán]. Su teniente era Fortún Fortúnez.	CPA	Hazañas guerreras contra los moros
<i>Nalvillos</i>		
El caudillo moro de Talavera corrió Ávila y raptó a la mujer de Nalvillos. Se casó con ella.	CPA SL	
Cabalgadas contra Talavera de Nalvillos y otros caballeros de Ávila. Con estratagemas y sirviéndose de sus cualidades de <i>agorador</i> , accede a donde estaba su mujer, que le había deshonrado.	CPA	Hazañas guerreras contra los moros
Tras varios diálogos y peripecias entre el héroe abulense, escondido en palacio, el moro y la mujer, ésta denuncia a Nalvillos y es capturado.	CPA	
La astucia de Nalvillos y el valor de sus compañeros, en su ayuda, le rescatan, matan muchos moros, capturan al caudillo y a la mujer. El moro y la mujer traidora son quemados.	CPA SL	Valores caballerescos: valentía
<i>Alfonso VIII</i>		
Al morir Sancho III de Castilla, ante los intentos de Fernando II de León de llevarse al rey-niño Alfonso VIII con él, los abulenses protegen al niño en Ávila, <i>e criáronle</i> .	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla: custodia rey niño
Rebelión de Fernando Ruiz de Castro [o Fernando Rodríguez de Castro, aliado de León] en Toledo. Yuafiez Nuño y su hermano Vicente protagonizan la respuesta de los partidarios de Alfonso VIII, que al final, tras el asedio [1166] entra en la ciudad ayudado por el toledano Esteban Illán. Los abulenses, <i>sirviéndole lealmente</i> , ayudan al rey a perseguir a Fernando Ruiz hasta que es expulsado del Reino.	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla
<i>Muño Rabia</i>		
Rebelión de Muño Rabia, apoyado por los concejos de Béjar y Plasencia. Disputas con los abulenses.	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla

<p style="text-align: center;"><i>Argumento o motivo principal en la Crónica de la Población de Ávila (CPA)</i> <i>Argumento tratado extensamente pero de forma diferente en la Segunda Leyenda (SL)</i></p>		
PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y LÍNEAS ARGUMENTALES	CPA SL	Actitudes y valores (de los caballeros y de los abulenses)
<i>Participación de los abulenses en guerras contra los almohades</i>		
Los caballeros abulenses sirven al rey en hueste en la batalla de Alarcos, donde muchos murieron, en Sotillo y en el cerco moro a Talavera. Destacó aquí el adalid abulense don Yagüe, mientras Alfonso VIII estaba en el real de Castillo de Bayuela.	CPA	Hazañas guerreras contra los moros
El concejo de Ávila, según le ordenó Alfonso VIII, participa con el rey de Navarra en la batalla de Úbeda [campaña con Las Navas de Tolosa, 1212]. Victoria cristiana.	CPA	Hazañas guerreras contra los moros
<i>Justa de un caballero abulense</i>		
Tras las victorias cristianas, hay una justa entre un caballero francés y el caballero de Ávila Muñoz Gil, a quien Alfonso VIII escoge para batirse en combate: <i>E un caballero francés, que se ý asomava, demandava caballero con qué justase. E el rey don Alfonso mandó a Muño Gil, el gran caballero de Ávila, que fuese combatirse con él. Vence el de Ávila e el rey don Alfonso onrró mucho a Muño Gil e dixo que qualesquier caballero oviesse a dar por lidiadores, que Muño Gil serte el uno. E allí sirvieron los de Ávila al rey.</i>	CPA	Valores caballerescos
<i>Guerras de Alfonso VIII con el reino de León</i>		
Nuño Mateos, su hermano Gonzalo Mateos, Lázaro Muñoz y otros caballeros abulenses protagonizan victorias contra los concejos leoneses de Salamanca y Alba.	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla: guerras contra los enemigos de Castilla
Los caballeros y todo el concejo de Ávila detienen los ataques armados que, al mando de Sancho Fernández, realizan cerca de la ciudad caballeros de la <i>tierra de León</i> e los concejos de Salamanca, Toro, Alba y Salvatierra de Tormes. Los abulenses persiguen a Sancho Fernández hasta la frontera con el reino de León en Santiago de la Puebla.	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla: guerras contra los enemigos de Castilla
Nuevos ataques leoneses, desde Alba y Salvatierra, repelidos por el <i>apellido</i> de los de Ávila. El caballero Muñoz Gil el Grande, invencible en lides e <i>muchas caballerías buenas</i> , venció en combate al cabecilla de los leoneses, Fernán Fernández.	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla: guerras contra los enemigos de Castilla
Le apresan, le entregan al rey y llevan la seña del vencido a la iglesia abulense de San Juan.		
<i>Huestes de los caballeros de Ávila tras el cerco de Baeza</i>		
Le piden a Alfonso VIII hacer hueste. Grandes éxitos, destacando el adalid don Yagüe, hijo del adalid Gómez Jimeno. Se cita también a Muñoz Blázquez, que llevó la seña.	CPA	Hazañas guerreras contra los moros
El rey Alfonso VIII felicita personalmente al adalid abulense.		
Alfonso VIII, <i>por estos servicios señaladas e por otros muchos</i> , confirma los privilegios al concejo de Ávila e incrementa el término de Ávila hasta el Tajo.	CPA	Hazañas guerreras contra los moros

<i>Argumento o motivo principal en la Crónica de la Población de Ávila (CPA)</i> <i>Argumento tratado extensamente pero de forma diferente en la Segunda Leyenda (SL)</i>		<i>CPA SL</i>	<i>Actitudes y valores (de los caballeros y de los abulenses)</i>		
PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y LÍNEAS ARGUMENTALES					
<i>Reinado de Enrique I de Castilla</i>					
Pleito por los castillos fronterizos entre León y Castilla. Ante la posible devolución de castillos a León, derivados del matrimonio de Berenguela de Castilla con Alfonso IX, protagonismo ante el niño rey Enrique de Muño Mateos, de Ávila, <i>en voz de la Extremadura</i> . La reina Berenguela hace caso a los de Ávila y conserva los castillos para Castilla.	<i>CPA</i>	Servicio al rey, lealtad a Castilla: <i>consilium</i> al rey			
<i>Comienzos del reinado de Fernando III de Castilla</i>					
Los de Ávila apoyan a doña Berenguela y el rey Fernando frente a sus enemigos políticos. Nuevamente la reina Berenguela sigue los consejos que le da Muño Mateos de Ávila en relación con la sublevación del conde don Álvaro: le perdona la vida a cambio de la entrega de castillos y fortalezas.	<i>CPA</i>	Servicio al rey, lealtad a Castilla: <i>consilium</i> al rey			
<i>Campañas militares de Fernando III en Andalucía</i>					
El concejo de Ávila sirve <i>bien e lealmente</i> a Fernando III en sus campañas en Quesada, Loja y Jaén. Causa admiración el arrojo y el pundonor de los caballeros abulenses (Gutierre Íñigo, Domingo Esteban, Muño Gil, Gómez Gómez, Blasco Blázquez y su hermano Esteban Domingo, Bartolomé Gil, Fernán García, Diego y su hermanos, Gómez el Chicón, Jimén Gómez, Muño Blasco, Aceña Jimeno, Jimén Sancho, San Muñoz y García Esteban).	<i>CPA</i>	Hazañas guerreras contra los moros			
<i>Fernando III, rey de Castilla y de León. Conquistas y rebeliones internas</i>					
Al morir Alfonso IX [1230] Fernando III entra en tierra de León. <i>E fueron los caballeros de Ávila con él</i> . No le dejaron solo hasta que no fue reconocido rey por los leoneses.	<i>CPA</i>	Servicio al rey, lealtad a Castilla			
Conquista de Jaén. Importante participación de los caballeros abulenses, entre ellos Esteban Domingo y su hermano Blasco Blázquez, Lázaro Muñoz, Pascual Gómez, Íñigo Ricón, Muño Fernández, Sebastián Pascual.	<i>CPA</i>	Hazañas guerreras contra los moros			
Rebelión de Rodrigo Gómez de Castro. El concejo de Ávila ayuda al infante don Alfonso a sofocarla.	<i>CPA</i>	Servicio al rey, lealtad a Castilla			

<i>Argumento o motivo principal en la Crónica de la Población de Ávila (CPA)</i> <i>Argumento tratado extensamente pero de forma diferente en la Segunda Leyenda (SL)</i>		
PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS Y LÍNEAS ARGUMENTALES	CPA SL	Actitudes y valores (de los caballeros y de los abulenses)
<i>Alfonso X</i>		
Enfrentamiento de Alfonso X [hacia 1255] con Diego López de Haro, su hermano el infante don Enrique y el reino de Aragón. Alfonso X llama a sus vasallos y a los concejos de Extremadura, convocados a Soria a socorrer la causa del rey.	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla
Los abulenses, representados por Gómez Núñez y Gonzalo Mateos, se sienten relegados, entre otras cosas porque parte de la ayuda abulense no es inicialmente aceptada y porque dirigiría la hueste el infante don Manuel. En Vitoria Gonzalo Mateos, en nombre de los caballeros de Ávila, expone en un diálogo con el rey Alfonso X el sentimiento de que se les haría desafuero si no se les dejase estar en primera fila en la guerra contra Aragón: <i>siempre estovieron el concejo de Ávila aver las primeras feridas e guardar la seña del rey.</i>	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla
Gonzalo Mateos sigue exponiendo los motivos de esta prelación, entre los que destaca la narración del episodio de Las Hervencias. <i>E por esto avemos favor combatir a Aragón, en sirviendo a vos.</i> Alfonso X les da la razón en sus alegatos.	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla
Al cabo de tres meses, mientras algunos, como los zamoranos, regresaban, los de Ávila apelan a los otros concejos de Extremadura para permanecer junto al rey hasta que <i>el rey de Aragón ovo de venir a Soria a meterse en su mano</i> , es decir, hasta que se sometió el rey de Aragón, como así pasó [primavera de 1256, paz entre Castilla y Aragón firmada en Soria] <i>E así sirvieron su señor esta vegada.</i>	CPA	Servicio al rey, lealtad a Castilla.

I.I. IGUALDAD DE PARTIDA

La Crónica se inicia con la repoblación de la ciudad por el conde Raimundo de Borgoña⁶, quien se habría guiado por el presagio del vuelo de las aves para determinar el sitio en que asentar la puebla. El texto ofrece una descripción de los lugares de origen de los pobladores: unos habrían venido de Cinco Villas, zona –hay otras de ese nombre– que aquí parece corresponderse con el río Najarilla y la Rioja sur y oriental, si bien esta supuesta procedencia no es segura, pues la *Crónica* nada dice; otros habrían venido de Lara, en la cuenca del Arlanza; otros serían de Covaleda –así se llamará uno de los sexmos de Ávila–, es decir de la zona de los Picos de Urbión.

No nos interesa aquí la repoblación como tal⁷, pero sí la mención como argumento para justificar la llegada de colonos y, dentro de ellos, de caballeros destacados. El cronista relata como fue poblada la ciudad por todos estos grupos⁸, entre los que quiere destacar los de Cinco Villas.

La procedencia a que se refiere la *Crónica* tiene un significado en la identificación del origen de los caballeros principales de la ciudad como algo ligado al inicio de la propia historia de la ciudad al ser repoblada: “Quando el conde don Remondo, por

⁶ El Anexo I ofrece una relación de los contenidos de la *Crónica de la Población*. Hemos recogido en paralelo el tratamiento de algunos temas en la *Segunda Leyenda*. Lógicamente ello se refiere apenas al reinado de Alfonso VI, ya que una *Tercera Leyenda*, que no sabemos si llegó a escribirse, trataría desde entonces hasta alguna fecha anterior a 1315. De todos modos, la *Segunda Leyenda* incluye al final episodios de la época de Alfonso el Batallador y también anuncia resumidamente otros de la *Tercera Leyenda* que aluden a personajes de la *Segunda*, o sus descendientes.

⁷ Toda esta relación de sitios y procedencias ha dado lugar a discusiones sobre la repoblación como proceso demográfico y de ocupación del espacio. Remito al respecto a los trabajos de A. Barrios “Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico”, en A. Barrios (coord.) *Historia de Ávila. II. Edad Media (ss. VIII-XIII)*, Ávila, 2000, pp. 227-270; A. Barrios “Repoplación y colonización: la dinámica de creación de paisajes y el crecimiento económico”, en A. Barrios (coord.) ídem, Ávila, 2000, pp. 271-335; A. Barrios, “Repoplación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 3 (1985), pp. 33-82; A. Barrios, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila*, Salamanca, 1983-1984, 2 vols.

⁸ La cronística cristiana ya había situado en esta época la repoblación. La *Crónica del obispo don Pelayo* se supone escrita en la tercera década del siglo XII y es una referencia muy cercana en el tiempo. Según el texto, Alfonso VI “depopulauit et deuastauit et predauit multas ciuitates ipsorum [ciuitates et castella sarracerorum]”, citando a continuación una larga lista de ciudades de la cuenca del Tajo, indicando a continuación la otra vertiente de sus acciones, en este caso al norte de la Cordillera: “populauit etiam totam Strematuram, castella et ciuitates Salamanica, Abelam, Cocam, Areualo, Olmedo, Medinam, Secobicam, Iscar, Collar”, B. Sánchez Alonso (ed.), *Crónica del Obispo don Pelayo*, Madrid, 1924, pp. 80-81. El Tudense se limita prácticamente a copiar este dato: L. de Tuy, *Chronicon Mundi*; ed. E. Falque, Turnhout, 2003, vol. 74, lib. IV, ep. 70, p. 304. También es muy escueta y oscurecida por la referencia a la conquista de Toledo la mención a la ocupación de Ávila y otras ciudades que aparece en R. Jiménez de Rada, *Historia de Rebus Hispanie*; ed. J. Fernández de Valverde, Turnhout, 1987, vol. 72, lib. VI, cap. XXII, p. 204. La Primera Crónica General se remite a esta misma tradición, R. Menéndez Pidal (ed.), *Primera Crónica General*, Madrid, 1977, cap. 866, p. 537.

mandado del rey don Alfonso que ganó Toledo (que era su suegro) ovo de poblar a Avila, en la primera puebla vinieron gran compaña de buenos omes de Cinco Villas e de Lara e algunos de Covaleda. E los de Covaleda e de Lara venían delante, e ovieron sus aves a entrante de la villa⁹. Sin embargo, ello no fue suficiente para legitimar la posición preeminente: la *Crónica de la Población* no utiliza el discurso de una nobleza norteña trasladada a las tierras de frontera. Este será el argumento esencial de la *Segunda Leyenda* de Ávila, como indicaré ahora, pero no es el de la *Crónica de la Población*. Al contrario. Esta obra nos ofrece un relato de cómo se forjó una caballería noble desde orígenes no nobiliarios. Y es la única crónica medieval que propone un discurso de esta naturaleza.

A la altura de mediados del siglo XIII, cuando se escribe la *Crónica de la Población*, no habría resultado ya difícil para cualquier autor proponer un alegato sobre el aboleño de determinadas familias nobles a partir de una literatura y una memoria histórica o legendaria de base genealógica o afín, más o menos ficticia, como era lo habitual en los tiempos. Pero la *Crónica* no recorre este camino fácil de mixtificación. Recorre un camino mucho más audaz y totalmente original porque intenta elaborar, o recoger por escrito, toda una teoría social –hoy la llamaríamos así– para explicar y legitimar la posición de quienes pertenecían a la élite social de la ciudad. Los caballeros de Ávila habrían ganado la pertenencia a dicha élite por sus méritos, ya que no la arrastraban desde el principio. El cronista deja claro que todos llegaron en las mismas condiciones. Incluso que, después de una primera oleada de colonos, cuyo estatus no destacaba –los mencionados de Lara, Covaleda y Cinco Villas– llegaron gentes que incluso eran de la baja nobleza: “entretanto vinieron otros muchos a poblar a Ávila, e señaladamente infançones e buenos omes de Estrada e de los Brabecos e otros buenos omes de Castilla. E estos ayuntaron con los sobredichos en cassamientos e en todas las otras cossas que acaescieron”. Pero, sin embargo, “dio Dios a todos grande e buena andança en aquella población”¹⁰. La procedencia no importaba, viene a decir el cronista. Las divisiones sociales tendrían que explicarse, pues, a partir de esa equitativa, diríamos, posición inicial. Es un discurso de igualación entre los pioneros que contrasta con las elaboraciones de otras tradiciones de la historia abulense,

⁹ Sigue la CPA: “E aquellos que sabían catar de agüeros entendieron que eran buenos para poblar allí, e fueron poblar en la villa lo más cerca del agua. E los de Cinco Villas, que venían en pos dellos, ovieron essas aves mesmas. E Muño Echaminzuide, que venie con ellos, era más acabado agorador e dixo, por los que primero llegaron, que ovieron buenas aves, mas que herraron en possar en lo baxo cerca del agua, e que serían bien andantes siempre en fecho de armas, mas en la villa que no serien tan poderosos nin tan honrrados como los de la media villa arriba. E fizó poblar ý aquellos que con él vinieron. E oyemos dezir a los omes antiguos, e desque nos llegamos assí lo fallamos, que fue verdadero este agorador lo que dixo. Provaron todos muy bien, e faziendo servicio a Dios e a su señor acrecieron mucho en su honra e en su poder”, CPA, pp. 17-18.

¹⁰ CPA, p. 18.

como las que condujeron a la *Segunda Leyenda*. Según ésta¹¹ los repobladores pioneros habrían sido nobles del norte y toda la caballería abulense, linajuda ya desde el principio, procedería de ellos¹². Es curioso comprobar que esos “infançones e buenos omes de Estrada [...]”, de los que habla la *Crónica de la Población* sin darles mayor relieve, sino igualados a los demás, parezcan en cambio ser los protagonistas, por su condición de infanzones y nobles norteños, de la *Segunda Leyenda*. Por esto y

¹¹ La *Segunda Leyenda* narra la llegada de una primera generación de nobles y luego va relatando las relaciones de parentesco que se establecen entre ellos, así como sus hazañas y luego las de sus hijos, cuyas biografías se supone que en la última entrega de la *Leyenda*, la Tercera, se completarían, aunque ya esta segunda generación va descollando. Con respecto a la llegada inicial, se habla de siete caballeros nobles llamados por Alfonso VI y Raimundo de Borgoña a repoblar Ávila desde 1083. Sobre todo interesan ciertos capítulos, *Segunda Leyenda*, caps. 1-4 y 19 para los nobles pioneros, diversificándose luego a lo largo de la obra con los múltiples flecos derivados. Véase *infra* nota siguiente.

¹² Esta es la relación de los caballeros pioneros y sus hijos (resumo las relaciones claves de parentesco que se van anudando a lo largo de la obra entre ellos, que enlazan siempre entre sí):

- 1) Jimeno Blázquez.- Originario de Salas de los Infantes. Casado con Menga Muñoz. Hijos: Nalvillo Blázquez, gran héroe abulense; Blasco Jimeno, gran tronco de un linaje (casado con una descendiente del zamorano Arias Gonzalo) muy importante en la ciudad; y Jimeno (este hijo casado con Toda Álvarez, hija de Álvaro Álvarez). Hijas: Menga, Amuña (casada con el héroe Zurraqín Sancho), Jimena Blázquez (casada con Rodrigo, hijo del noble pionero Álvaro Álvarez). Este caballero, Jimeno Blázquez, fue el primero que se asentó y uno de los dos gobernadores primeros de Ávila. Murió en 1108.
 - 2) Fortún Blázquez.- Hermano del anterior. De Salas igualmente. Casado con la noble Elvira Bermúdez. Hijos: Fortún, Blasco, Menga y Elvira. Se ocupó de portar pedreros y obreros para hacer las murallas. Murió en 1107.
 - 3) Álvaro Álvarez.- Llegado al mismo tiempo que Jimeno Blázquez, procedía de Burgos. Casado con Sancha Díaz. Hijos: Álvaro Álvarez (casado con Sancha Sánchez, hija del noble pionero Sancho Sánchez Zurraqines), Rodrigo Álvarez (casado con Jimena Blázquez, hija de Jimeno Blázquez) y Fernán Álvarez. Hijas: Sancha Díaz (casada con Blasco Muñoz, caballero hijo de Martín Muñoz, hermano de Menga Muñoz, la esposa de Blasco Jimeno); Toda Álvarez (casada con Jimeno, hijo de Jimeno Blázquez); Sancha Álvarez, monja. El noble pionero Álvaro Álvarez fue el otro gobernador inicial junto con Jimeno Blázquez. Murió en 1098.
 - 4) Sancho de Estrada.- Se encargó de la milicia y la defensa de Ávila. Procedía de Asturias o de las Asturias de Santillana. Casado con Urraca Flores, hermana de Fernán López, otro de los siete caballeros pioneros. Hijos: Sancho de Estrada, Fernando de Estrada y Vicente de Estrada.
 - 5) Juan Martínez del Abrojo.- Del valle de Cantabria, “que es Navarra”. Casado con Sancha Bustos. Encargado con el anterior de la organización militar. Hijos: Martín Martínez, Juan Martínez, Alfonso Martínez, Fernando Martínez y Sancho Bustos. Hija: Martina Martínez. Murió en 1100.
 - 6) Sancho Sánchez Zurraqines.- Natural de Vizcaya. Casado con María Ibáñez. Hijos: Sancho y Zurraqín Sancho el Valiente (casado con Amuña Blázquez, hija del noble pionero Jimeno Blázquez). Hijas: Sancha Sánchez (casada con Álvaro Álvarez, hijo del noble pionero homónimo). El primer obispo de Ávila, don Pedro, fue hermano de Sancho Sánchez Zurraqines. Este noble murió en 1106.
 - 7) Fernán López de Asturias (hijo de Lope Fernández Trillo, que estuvo en el cerco de Zamora, y de Urraca Flores de León).- Es uno de los que más tarde llega. Fernán López de Asturias venía con gentes de Galicia, Asturias y León. Se casó con Jimena Blázquez, hermana del primer noble citado, Jimeno Blázquez. Y una hermana suya Urraca Flores, llamada como la madre, casó con Sancho de Estrada. Hijas: Jimena y Urraca López.
- Se citan en la obra otros caballeros (el citado Martín Muñoz, cuñado de Jimeno Blázquez; o Millán de Illanes, que fue aposentador y antepasado del redactor de esta *Segunda Leyenda*), algunos ya llegados con posterioridad, pero es poco relevante, puesto que la mayoría aplastante de las menciones y los enlaces entre los caballeros tuvieron lugar entre miembros de las familias de esos siete.

por otros muchos motivos¹³ la *Segunda Leyenda*, que recalca el origen noble de los primeros caballeros repobladores, se aparta frontalmente del discurso de la *Crónica de la Población*, que sostiene la equidad social de la primera sociedad concejil.

La *Crónica* entiende que en esa sociedad incipiente de repobladores no es que no hubiera distinciones previas entre *infanzones* y *buenos hombres*, o resto de los colonos, por así decir, ya que las menciona, como hemos visto, sino que se desdibujaron desde el principio. El origen, la sangre noble de la *infanzonía*, que era un valor de distinción social en el norte, no serviría para esta sociedad de frontera, tal como la imagina la *Crónica* en su fase embrionaria¹⁴. Y por ello pienso que el autor no se quiso servir de los clichés de las genealogías nobiliarias al uso y construyó un ideario social genuino.

Podría decirse que tal ideario contiene, aparte de esa idea de igualdad inicial, otros ingredientes canalizados a través de una serie de valores y actitudes que van apareciendo en la obra, como puede apreciarse en el cuadro¹⁵. Uno de estos ingredientes, que comentaré más tarde, se conecta con la otra gran idea-guía que hemos enunciado, que es permanente en la historia abulense: el servicio a los reyes, aspecto clave, sin duda, en cualquier elogio de la nobleza feudal y fundamento esencial en cualquier discurso sobre el nacimiento de la propia nobleza en la Europa medieval. Pero sin entrar ahora en este aspecto de pensamiento político, la *Crónica* incide en otras vertientes interesantes de la acción social y la identidad de la caballería: la idea de una selección natural de los caballeros nacida tanto de la división funcional como de la pureza interna del grupo; y su recompensa derivada de determinados comportamientos individuales y colectivos, como la valentía y el pundonor. Veamos.

1.2. DECANTACIÓN SELECTIVA Y PUREZA SOCIAL

La *Crónica de la Población de Ávila*, en sus primeras líneas, ofrece un especie de presagio del destino de los distintos repobladores a partir del supuesto de que los

¹³ Entre ellos, las vías de acceso a la propiedad. La *Segunda Leyenda* imagina una modalidad de repoblación que no era citada en absoluto en la CPA: adjudicación de propiedades a los que venían, inicio de las labranzas, roturaciones de los labradores que iban viniendo, entrega a los caballeros fundadores de grandes propiedades –cincuenta yugadas o dotación de términos redondos– desde el principio, reparto de los cargos municipales y profesiones, etc. Es una fantasía interesante acerca de cómo se produjo la repoblación de finales del siglo XI... Pero es una fantasía escrita en el Renacimiento. Aparecen estos pasajes sobre propiedades y labranzas, entre otros, en *Segunda Leyenda*, caps. 31, 54, 59, 60.

¹⁴ Hace tiempo defendíamos que en esas primeras fases de la sociedad de frontera los *infanzones*, o baja nobleza el norte, sí estuvieron presentes, pero su destino fue la desnaturalización, al ser fagocitados por las categorías genuinas de la frontera. Véase J.M. Monsalvo, “Transformaciones sociales y relaciones de poder en los concejos de frontera, siglos XI-XIII. Aldeanos, vecinos y caballeros ante las instituciones municipales”, en R. Pastor (comp.), *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, 1990, pp. 101-170, especialmente p. 121.

¹⁵ Véase infra Anexo II. Más adelante comentaremos otros aspectos del mismo.

mejores repobladores que llegaron sabían servirse de buenos augurios¹⁶. La “sabiduría”, podríamos decir, concretamente este tipo de sabiduría ancestral, habría acompañado al *agorador* Muño Echamenzuide al escoger la parte alta de la villa, y no la baja junto al río, como lugar de asentamiento de los colonos de Cinco Villas. Eran los escogidos, los llamados a tener mejor suerte o destino de todos los llegados. Pero sería sobre todo la función guerrera la decisiva. El nombre de *serranos* con que se conoció a los procedentes de Cinco Villas¹⁷ se identificó con la función guerrera. Evidentemente, el cronista otorga a esta diferencia funcional un papel decisivo en la organización social, algo que recuerda, salvando las distancias, la alabanza de los *bellatores* en el clásico discurso de la feudalidad. “E la mucha gente que nombramos después metiéronse a comprar e a vender e a fazer otras baratas, e ganaron grandes algos; e todos los que fueron llamados serranos trabajáronse en pleyto de armas e en defender a todos los ottros”¹⁸.

La división funcional desde ese momento es nítida. Y desde entonces asimismo hay una identificación entre *serranos* y *caballeros*. Más adelante lo indica la *Crónica* expresamente, pero se deduce desde el principio que esta orientación funcional, concretada en defender a los demás y en hacer *cabalgadas*, *lides campales* y *huestes*—estas son las actividades que se citarán a largo de la obra—constituía la identidad esencial de la caballería abulense. La *otra gente*, que es como se denomina al resto, a los antagonistas de los *serranos*, convertidos en una especie de “tercera función”, ejercerían las demás tareas, que parecen descritas despectivamente, “comprar e vender e fazer otras baratas”.

Este desprecio hacia las actividades productivas que aparece en la crónica se corrobora igualmente al comprobar que la función guerrera no fue el único signo de superioridad de los *serranos* o caballeros. Aparte de la valentía y lealtad, que también les caracteriza, como veremos ahora, otro pasaje de la *Crónica de la Población*, que sabemos que ocurrió en la segunda mitad del siglo XII, sirve para apuntalar doctrinariamente otra gran baza del pensamiento social de la *Crónica* y permite colocar en un tiempo histórico concreto la meta del proceso imaginario de diferenciación social.

Según la *Crónica*, mientras la *otra gente* se habría desgastado y mezclado en menos de un siglo con capas bajas y productivas de la sociedad, los *serranos* se habrían mantenido puros. Este es el valor en cuestión. Es el pasaje referido a la repoblación de

¹⁶ Se consideraba que podía ser una virtud en aquellos tiempos a la hora de establecerse o de emprender batallas. Normalmente, en la CPA, cuando se habla de que alguien sabía leer bien los augurios —normalmente, el vuelo de las aves—, es decir, que era buen *agorador*, se relaciona tal habilidad con una acción y un personaje positivos: Muño Echamenzuide, que acierta en el sitio para ubicar la puebla en Ávila, CPA, p. 17; Acedo, asimismo *gran agorador*, ibídem, p. 19; o el gran héroe Nalvillos, que era también “muy buen agorador”, ibídem, p. 27.

¹⁷ “E porque los que vinieron de Cinco Villas eran más que los otros, la otra gente que era mucha que vino poblar en Ávila llamáronlos serranos”, CPA, p. 18.

¹⁸ Ibídem.

Ciudad Rodrigo¹⁹, acaecido como sabemos hacia 1161-1162, el que canaliza este principio de la caballería abulense como genuina y libre de contaminación social y biológica. Fernando II había hecho poblar Ciudad Rodrigo. Se dice que los mejores de esa *otra gente* de Ávila, es decir, los que no eran *serranos*²⁰, se fueron a aquella puebla, pero además es posible que combatieran al rey de León en su enfrentamiento con los salmantinos. El caudillo que ayudó a los salmantinos, que otras fuentes llaman Muñio o Nuño Rabia²¹, es llamado Nuño Serrano por el cronista Lucas de Tuy, aunque no hay que hacer lecturas fáciles con el apellido, máxime no teniendo el Tudense especial afección por los abulenses²², ni rigor con los nombres.

Pues bien, al marcharse muchos a esta puebla de Ciudad Rodrigo, en la ciudad de Ávila, además de los *serranos*, que ya dirigían la ciudad, permanecieron por parte de la *otra gente* tan sólo “los tenderos e los más refezes omes”, o sea los sectores menos importantes socialmente. Esta alusión a los que se fueron parece interesante. No olvidemos que entre esa *otra gente* estarían los pobladores de Ávila desde el principio. Por eso se busca la afiagaza de sugerir una causa de selección negativa que explique otro motivo más –aparte de otros– de des prestigio de un sector de los pobladores iniciales. La repoblación de Ciudad Rodrigo en 1162, hecha además por el rey leonés, es perfecta como coartada para esa marcha de una parte de la población no *serrana* de Ávila. Pero la coartada es aún más retorcida. Lo que ocurrió, según la *Crónica*, es que algunos de los que fueron a repoblar Ciudad Rodrigo pretendieron luego volver y robar ganado a los *serranos* abulenses. Claro está, estos últimos, más dotados para la guerra, les persiguieron hasta Valdecorneja y les cortaron las cabezas. Dice la crónica que al tener que cuidarse de rescatar estas cabezas y ocuparse del entierro, sus propios parientes de Ávila, que ya de por sí eran los menos dotados entre esa ya antes diezmada *otra gente*, como la propia *Crónica* ha sugerido, levantaron malquerencias y conflictos. El descrédito de esa *otra gente* se ampliaba cada vez más: migración de

¹⁹ No obstante, cronológicamente, entre los tiempos de la repoblación a fines del XI y este acontecimiento, median otras acciones claves, especialmente –hacia 1110-1113– la de *Las Hervencias*. Véase infra.

²⁰ Hay que tener en cuenta que tras el episodio de *Las Hervencias*, al que nos referiremos más adelante, los miembros de la *otra gente* habían sido expulsados al arrabal, *vid. infra*.

²¹ Fuentes algo posteriores indican que, aunque no en el sentido que indica la *Crónica de la Población*, sí pudo haber cierta intervención del concejo de Ávila en relación con la fundación de Ciudad Rodrigo. En concreto se menciona que los abulenses lucharon contra el rey de León Fernando II en La Valmuza en el contexto de la rebelión de los salmantinos contra su rey leonés: L. de Tuy, *óp. cit.*, lib. IV, ep. 79, p. 317; R. Jiménez de Rada, *óp. cit.*, lib. VII, cap. XX, p. 242; *Crónica de Veinte Reyes*, Burgos, 1991, lib. XIII, cap. VIII, p. 274; R. Menéndez Pidal (ed.), *óp. cit.*, cap. 993, p. 673. El caudillo era, según Rada, según la *Crónica de Veinte Reyes* y según la *Primera Crónica General*, un tal Muñio Rabia, que perdió la vida al ser capturado por Fernando II. Significativamente, es un personaje que aparece en la documentación abulense, concretamente como testigo en un diploma de 1150, A. Barrios (ed.), *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, Salamanca, 1981, doc. n.º 8.

²² Véase supra nota anterior. Este cronista dice que los rebeldes eligieron como su rey a ese tal Nuño Serrano. Fernando II lo capturó, mató y consiguió una “victoria magna”, L. de Tuy, *óp. cit.*, p. 317.

los más conspicuos entre ellos, conductas delincuentes de algunos que volvieron a Ávila –robo de ganado, algo grave en aquella sociedad guerrera y pecuaria– y correspondiente castigo por ello, disputas posteriores entre ellos...²³. La *Crónica* acaba redondeando su justificación de los contrastes entre los caballeros o *serranos* y los demás, aludiendo a los diferentes patrones de comportamiento familiar: esa *otra gente*, ya debilitada y diezmada por las citadas “revueltas y bollicios”²⁴, necesitaron mezclarse con mercaderes. Pero esto les degradó aún más. El mestizaje asocia a esta *otra gente* con artesanos y tenderos, con *ruanos*, es decir, la escala más baja de la sociedad; así habría nacido el sector de *castellanos de Ávila*: “e estos son los que se llaman agora castellanos de Ávila”²⁵. Según la *Crónica*, a pesar del nombre, ellos no serían los verdaderos castellanos. Este honor correspondería a los caballeros *serranos*: además de todas sus gestas militares, ellos lo eran por ser los únicos que siempre habían permanecido dedicados a la caballería, los únicos que no se habían mezclado con otros, con gente inferior. El texto es bien claro: “Ca los llamados serranos tienen que ellos son castellanos derechos²⁶, e de tales nunca sopieron menestrales ningunos, fueras todos cavalleros e escuderos; e guarescieron siempre cavallería e non por al; e nunca se mezclaron en casamientos con menestrales, nin con ruanos, nin otros omes ningunos, fueras con cavalleros fijosdalgo, nin lo farén por cosa del mundo”²⁷.

El ideario social de la *Crónica* se vuelve diáfano. Establece una jerarquía colectiva de los grupos sociales. En la cúspide, los *serranos*, repobladores pioneros, como otros, pero además los únicos que siempre habían luchado valientemente, los únicos que tenían los privilegios de los cargos desde tiempos de Raimundo de Borgoña, los únicos siempre leales al rey²⁸ y, por lo dicho en ese episodio tras la repoblación de Ciudad Rodrigo, los únicos que no se habían mezclado con otros que no fueran, como lo eran ya ellos, hidalgos y caballeros.

²³ “E el rey de León pobló a Ciudad. E los más e los mejores desta gente fuérsonse aquella población, e non fincaron sinón los tenderos e los más refezes omes. E los que en la Ciudad Rodrigo poblaron vinieron al Fenar e levaron ende robado quanto ganado fallaron de los llamados serranos. E sopiéronlo ellos, e fueron en pos ellos, e alcanzáronlos a Val de Corneja. E mataron ende todos los más, e tornaron sus ganados, ansí que aduxeron las cabezas a Ávila, e oviéronlas de comprar los sus parientes que fincaron en Ávila, e ansí fueron soterrados. E de aquí coxieron malquerencia unos con otros. E por este lugar movieron muchas vegadas revueltas e bollicios en que ovieron mal acaescer, en tal guissa que non fincó dellos sino aquellos que eran bueutos con los hijos e con los nietos de los dichos que eran llamados mercaderes. E estos son los que se llaman agora castellanos en Ávila”, CPA, p. 23.

²⁴ Véase *supra* nota anterior.

²⁵ CPA, p. 23.

²⁶ Esta expresión “castellanos derechos” solventa el carácter equívoco de la palabra castellanos: Y que los rivales de los *serranos* se llaman así (y así era en el momento de la crónica, *vid. infra*) el redactor de la CPA, que no puede evitar esta denominación, porque era real en Ávila a mediados del XIII, tampoco quiere privar a los *serranos* de su “castellanidad”. Al contrario, preferiría que “en puridad” se reservase para ellos la condición de castellanos “auténticos”, por así decir. De ahí lo de “castellanos derechos”. Se contrapone a los “que se llaman agora castellanos de Ávila”. Véase nota 23.

²⁷ CPA, p. 23.

²⁸ Veremos estos argumentos inmediatamente.

Hemos dado un pequeño salto cronológico desde la repoblación de fines del XI hasta 1162, porque tras los acontecimientos de esta fecha parece completado en el discurso cronístico el logos básico sobre la estratificación social abulense, ya claramente polarizada entre los caballeros o *serranos*, y todos los demás. Ahora bien, en ese intervalo de tres cuartos de siglo, los *serranos* habían acumulado además otros decisivos merecimientos que les condujeron a su posición.

Inmediatamente podremos comprobar la naturaleza de estos otros méritos. Pero conviene quizá mencionar sucintamente que toda esta sofisticada construcción ideológica de la *Crónica de la Población* resulta ocluida o minusvalorada en la *Segunda Leyenda*. Encauzada esta obra por un punto de partida donde el abolengo de origen de la nobleza norteña asentada en Ávila era fundamento de todo lo demás, no necesitó recurrir a esa cadena de argumentos de selección natural –permanecieron en Ávila, no emigraron, no delinquieron, no se mezclaron...– para la glorificación de los caballeros *serranos*. Creo además que el recuerdo de éstos sería incluso un tanto molesto para la nueva ideología de nobleza renacentista o de leyendas genealógicas tardías que urden la *Segunda Leyenda*. Los *serranos* de la *Crónica de la Población de Ávila* eran demasiado anónimos, fronterizos y poco individuales. Para el autor o autores de la *Segunda Leyenda* los *serranos* no se identificaban con la gran nobleza abulense, ya que ésta había venido ya encumbrada desde sus solares norteños²⁹. El protagonismo de los *serranos* no encajaba con la historia de los siete grandes nobles pioneros. Pero como era evidente que la memoria de los *serranos* en Ávila –la misma *Crónica de la Población* lo demuestra– debía estar muy arraigada en el tiempo de elaboración de la *Segunda Leyenda*, entre 1315-1599 –digámoslo así–, lo que hace ésta es hablar de los *serranos*, pero no como protagonistas, sino como simples comparsas de la gran representación de la puebla abulense. No les priva de su condición de nobles. Pero al decir de ellos que fueron valientes resistentes en las montañas de Ávila durante la ocupación musulmana, los rehabilita sólo parcialmente desde su alteridad en la historia de la población abulense, convirtiéndolos tácita y subrepticiamente en actores secundarios frente a los otros nobles fundadores³⁰.

²⁹ Véase supra notas 11 a 13.

³⁰ En el cap. 19 apenas se menciona su existencia, si bien la continuación de la *Segunda Leyenda* –si se llegó a escribir– se supone que recogería amplificado este papel. Ese capítulo concretamente se dedica sobre todo a la genealogía y llegada de los siete grandes –a veces se añade alguno más–, como vimos, vid. supra nota 12. Luego señala que tras ellos “vinieron otras muchas gentes”, de Burgos, Covaleda y otras partes. Y más tarde señala que “entre la gente noble que vino desde su primería a poblar a Ávila es común tradición de Ávila que vinieron unos nobles hidalgos que llamaron serranos, aunque no se sabe que caudillos trajeron éstos, mas que eran muchos e muy nobles esforzados”. Y más adelante concreta un poco más sobre ellos: “Lo que digo de los serranos no e leído dónde vinyeron como los demás pobladores, pero tengo por cierto que éstos se retiraron a la sierra por no bibir entre moros e hizieron fortalezas e casas fuertes en lo más fragoso de las sierras de Ávila [...] hasta que supieron que Ávila estaba por el rey don Alonso y segura, que se vinieron a bivir en ella de asiento, quedándose con el nombre de serranos, que es muy de antiguo en esta ciudad”, *Segunda Leyenda*, cap. 19, pp. 60-61. Dice después

1.3. HÉROES DE LA RECONQUISTA Y *ETHOS CABALLERESCO*

¡Duro correctivo para la memoria de los *serranos* esta vuelta de tuerca de la *Segunda Leyenda* con respecto a la *Crónica de la Población*! Pero volvamos a ésta, ya que, como decíamos, existen en ella otras grandes líneas argumentales sobre los merecimientos de los caballeros que sostienen otro de los grandes ejes del pensamiento social de la obra. Se trata del comportamiento de los *serranos* como los más entregados defensores de la frontera, como guerreros destacados de la reconquista y como ejemplo de las mejores conductas caballerescas. Pienso que la *Crónica* ha sabido convertir en personajes casi universales a estos actores de la guerra contra los moros, o en verdaderos héroes de la frontera, pero con un perfil que tampoco es ajeno a los clichés de la caballería literaria.

En efecto, la *Crónica* dedica el mayor espacio a narrar las campañas militares y otros actos de guerra destacados. Los episodios descritos, a veces con cierto detalle, dan pie al cronista para introducir historias legendarias o desarrollos narrativos colaterales –por ejemplo, historias de amor y desamor, o de astucia personal–, pero sobre todo constituyen una retahíla de glorias guerreras, entiendo que concebidas como algo diseñado para demostrar sistemática y exhaustivamente en el texto todos y cada uno de los méritos que fueron sumando estos personajes. El honor ganado en la guerra se acumula, por así decir, y es una constante y una seña de identidad de los *serranos*. Ese es el mensaje que transita, a modo de otro gran patrón de comportamiento, a lo largo de la *Crónica* y que, por otra parte, hace de ella una joya de la narración novelesca medieval, sin parangón en ninguna otra obra de su tiempo. Sucintamente podemos recordar las gestas guerreras principales incluidas en la *Crónica* y subrayar algún acento significativo relativo a sus protagonistas y a los hechos narrados.

La campaña llamada de Barbacedo es una de las más importantes, porque ocurrió, se supone, en los primeros tiempos y porque de ella nacieron consecuencias esenciales para el devenir de la caballería abulense. El episodio se atribuye en el texto a los tiempos de Raimundo de Borgoña. Se cuenta que estando los *serranos* de cabalgada, los musulmanes atacaron Ávila. Cuando los *serranos* volvieron, al poco del saqueo de la ciudad, persiguieron a los moros hasta el Rastro de la Colilla³¹. Allí se

que salieron de entre ellos algunos nobles pero apenas menciona a un tal Juan Serrano Zapata, regidor. Poca cosa, nos parece, en comparación con los verdaderos héroes de Ávila y base de la nobleza posterior, es decir las siete u ocho familias pioneras y muy especialmente Jimeno Blasco y sus descendientes.

³¹ Los *serranos* convencieron a los demás de la necesidad de luchar y perseguir a los moros: “E dixeron los que eran llamados serranos a la otra gente que fuessen con ellos, e se aventurasen, ca fiavan en Dios que los vencerían. E pusieron pleyo que yrían con ellos”, CPA, p. 18. El paraje en cuestión está a pocos kilómetros de Ávila.

produce la situación siguiente: los miembros de la *otra gente*, cobardemente, rehusaron la lucha. Sólo permanecieron los *serranos*, y entre ellos, un tal Acedo, “que estaba con ellos”, que dio nombre al episodio. Consiguieron la victoria sobre los moros. Al regresar a la ciudad, esa *otra gente* les pidió parte del botín para dejarles entrar dentro: “la otra gente que se tornó non los quisieron coxer dentro en la villa”. Los serranos se negaron entonces a repartir el botín. El litigio surgido por ello fue resuelto por Raimundo de Borgoña. Estableció que sólo los que habían participado en la batalla recibirían el botín, muy alto a juzgar por el quinto del mismo que se menciona que dieron al rey y que consistió en quinientos caballos. El conde estableció otras dos medidas para castigar a los *ruanos* y a todos los que no pertenecían a los serranos: les expulsó de la ciudad, obligándoles a vivir en los arrabales; y les privó de los cargos municipales o *portillos*, que quedarían reservados desde entonces a los *serranos*: “mandó que les non diessen nada de quanto ganaron a los que se tornaron, e sacolos fuera de la villa al arraval, e apoderólos en la villa aquellos que llamavan serranos que fueron adelante, e ordenólo anssí: que alcaldes e todos los otros portillos que los oviessen estos, e non otros ningunos”³². La gesta de Barbacedo habría servido, pues, para fijar un orden topográfico y sociopolítico en Ávila que se perpetuaría desde entonces.

La *Crónica del Emperador Alfonso VII* narra otras gestas importantes en las que destacaron los caballeros abulenses por entonces o en tiempos posteriores³³. En los reinados de Alfonso VII y Sancho III las milicias abulenses fueron protagonistas importantes en cabalgadas y expediciones en tierras enemigas. Esta información del

³² CPA, p. 19.

³³ La *Segunda Leyenda* no narra el episodio de Barbacedo (podemos suponer por qué, cf. nota 30), pero sí menciona hazañas guerreras de los años 1104-1106 y siguientes que no figuran en la *Crónica*. Son hazañas de miembros de las siete familias fundadoras. Concretamente, menciona batallas en la zona del Tajo (Ocaña, Talavera) y otras al sur de Toledo. Destacaron en estas acciones los principales caballeros nobles, particularmente Fortún Blázquez y Sancho Sánchez Zurraqunes, si bien ya se va apuntando el creciente protagonismo de sus jóvenes hijos: Nalvillo Blázquez, su hermano Jimeno Blázquez, así como Rodrigo Álvarez hijo y Zurraqún Sancho (su padre Sancho Sánchez Zurraqunes murió en 1106 luchando en Cuenca contra los moros). Esta es la nueva generación de héroes abulenses, los hijos de los nobles pioneros. Sobre todo Zurraqún Sancho y Nalvillo Blázquez se van decantando con un perfil guerrero que a mí me recuerda en cierto modo al del Cid. Estos personajes ya destacan en varios episodios que la *Segunda Leyenda* detalla, si bien la propia obra —que no pasa apenas de las primeras décadas del siglo XII— anuncia que en la continuación, es decir, en la “perdida” o “no nacida” *Tercera Leyenda*, se hablaría aún más extensamente de ellos, *Segunda Leyenda*, caps. 100, 101, 102, 103, entre otros. Aparte de ese ambiente de guerra de frontera que comparten, aunque con acentos distintos, la CPA y la *Segunda Leyenda*, como decímos, esta última obra, incorpora, además de descripciones bélicas más prolijas, otros relatos de guerra que no aparecen en la CPA. A título de ejemplo, señalemos el protagonismo que se da a una mujer convertida en heroína abulense, Jimena Blázquez. Esta mujer, emparentada con dos de los caballeros repobladores, Jimeno Blázquez y Fernán López de Asturias, en este caso por matrimonio, en 1109 defendió la ciudad de un ataque moro con valentía y astucia —antorchas y disfraces con sombras—, acaudillando a algunos habitantes y, sobre todo, a las mujeres de la urbe, en un momento en que casi todos los hombres estaban en la guerra. Se detallan las peripecias de esta heroína —“e por toda Castilla fue la tal fama que jamás se podrá olvidar”— en *Segunda Leyenda*, caps. 107-110.

texto abulense se compadece bien con lo que la cronística cristiana de la época reconoce. Para el reinado de Alfonso VII esto parece claro³⁴. Se menciona en otra ocasión que “acaeçió una vez que fueron gran pieça de cavalleros de Ávila, e Sancho Ximeno e Gómez Ximeno los adalides con ellos, e corrieron a Sevilla”³⁵, obteniendo gran botín. Otras campañas tuvieron lugar en Talavera. Adalides como Zurraqún Sancho y otros valientes caballeros, o los citados Sancho Jimeno y Gómez Jimeno, destacaron en la guerra en tierra enemiga³⁶, ayudados por su valor y por su pericia adivinatoria derivada de su conocimiento de los auspicios de las aves.

Otra de las historias más conocidas, ligada también a la heroicidad, es la de Zurraqún Sancho. La *Crónica* dice de este caballero que en una de las cabalgadas emprendidas por los abulenses, yendo rezagado –ello porque debió volver a recuperar alguna cosa que olvidó al partir– y sin que le vieran sus compañeros, ya que cabalgaba por pasos montañosos abruptos, vio una escena que le conmovió. Observó con sigilo que sesenta jinetes moros llevaban atados y humillados a veinte pastores cristianos. La crónica dice que él solo, al grito de “¡Ávila, caballeros!” atacó a los moros, mató a un par de ellos, y logró liberar a los cautivos. Se reunió luego con los suyos sin decir palabra de su hazaña. La discreción del buen caballero. La noticia se supo después, cuando algunos de esos pastores acudieron a Ávila a agradecerle a Zurraqún lo que había hecho por ellos, sin que él lo supiera. Entonces la ciudad tuvo noticia de su valentía, pero también de su modestia y pundonor.

En la historia de Zurraqún³⁷ el cronista se atreve a ensalzar sus virtudes como arquetipo propio de los cantares de gesta. Dice la *Crónica* que se cantaba en plazas y calles este injusto olvido y recoge los versos del supuesto cantar. Zurraqún Sancho debería, a su juicio, formar parte de esa egregia saga de los héroes de los cantares de gesta:

³⁴ Además de las tareas defensivas, es decir el apellido o la defensa frente a correrías musulmanas en la propia tierra de Ávila, no se puede dudar de la participación de los abulenses en las campañas ofensivas de la Meseta Sur durante el siglo XII, es decir, su participación en *fonsado* o *hueste*. Las referencias más claras, al margen del propio texto abulense, son las de la *Crónica Adefonsi Imperatoris*, en la que las milicias concejiles abulenses –así como las de Salamanca y Segovia– se mencionan en campañas contra los almorávides acaecidas en 1138-1144, especialmente en la cuenca del Tajo. Véase A. Maya (ed.), *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Turnholt, 1990, lib. II, ns. 22, 25, 47, 48, 67, 93 (hay una versión en castellano de M. Pérez González, *Crónica del Emperador Alfonso VII*, León, 1997).

³⁵ CPA, p. 23-24. Los *Anales Toledanos* I citan una acción del año 1158 en que los abulenses se adentraron hasta Sevilla, “fueron los de Ávila a tierra de moros a Sevilla e vencieron al rey Aben Yacb e mataron al rey filio Dalagem e al rey Abengamar, era MCXCVI”, según la versión de A. Huici Miranda, *Las crónicas latinas de la Reconquista. vol. I*, Valencia, 1913, p. 346.

³⁶ CPA, pp. 24-25.

³⁷ CPA, p. 25. La *Segunda Leyenda* es coincidente con la CPA en este episodio, *Segunda Leyenda*, cap. 105.

“Cantan de Roldán, cantan de Olivero
e non de Çorraquín que fue buen cavallero
Cantan de Olivero, cantan de Roldán,
e non de Çorraquín que fue buen barragán”.

El episodio de Nalvillo es otro de los más conocidos de la *Crónica* y el más ampliamente tratado en ella³⁸. Contiene una historia novelesca de raptos, infidelidades y escaramuzas entre moros y cristianos que el texto contó con detenimiento y en literario formato dialogístico entre los personajes. En una razia del caudillo moro de Talavera es raptada la esposa de Nalvillo, ausente. El moro se casa con ella. Nalvillo reúne cincuenta caballeros para ir a rescatarla. Disfrazado de vendedor de heno, entra en la villa y accede al palacio. Pero cuando Nalvillo fue a liberarla en secreto, ella alertó al musulmán. Fue capturado, pero los caballeros que fueron con él a Talavera lograron rescatarlo. Pudo así matar al moro y recuperar a su esposa, si bien la siguiente acción de Nalvillo fue mandar quemarla en una hoguera por su infidelidad y traición, que no perdonó³⁹.

Otras de las hazañas guerreras de los abulenses presentan unos desarrollos cronísticos más convencionales. Se dice en la *Crónica* que los caballeros de Ávila estuvieron también en Alarcos, en Talavera, y en otras batallas contra los almohades durante el reinado de Alfonso VIII. Acompañaron también al rey en Úbeda, en la época de Las Navas⁴⁰, y estuvieron en el sitio de Baeza, batalla donde fue decisiva la intervención de las milicias abulenses, dirigidas por su adalid don Yagüe⁴¹. Precisamente

³⁸ CPA, pp. 27-29.

³⁹ En la *Segunda Leyenda* Nalvillo Blázquez, que ya en esta obra no es simplemente un personaje abulense sino el primogénito del primer caballero poblador Jimeno Blázquez, es una figura muy destacada. Pero hay cambios argumentales. Ahora su mujer es una mora, Aja Galiana, que se había convertido falsamente al cristianismo y se hacía llamar Urraca. Traiciona a Nalvillo y le engaña con el moro de Talavera Jezmín, con quien se fuga. La historia es prolífica –pese a que se dice que se ampliará en la *Tercera Leyenda*– y se suceden entrevistas con Jezmín antes de la traición, bodas y tornabodas, fiestas galantes, embajadas varias y unas peripecias muy ricamente descritas. La *Segunda Leyenda* ofrece también un final distinto para la historia de Nalvillo, menos cruel. El héroe no se venga quemando a su mujer, sino que ésta o se suicidó con hierbas o murió de pena. La narración de la venganza quedaba aplazada para la *Tercera Leyenda*. Véase todos estos pasajes sobre la historia de Nalvillo en *Segunda Leyenda*, caps. 79-90, 92-95, 104-107 y 117.

⁴⁰ CPA, pp. 32-33. En la batalla de Las Navas, la CPA dice que Alfonso VIII “mandó al concejo de Avila que entrasen en la batalla con el rey de Navarra”, como así hicieron. La participación de las milicias concejiles en esta batalla es mencionada por Jiménez de Rada. Concretamente, cita la presencia de las milicias de Segovia, Medina y Ávila en la columna que dirigía Sancho VII de Navarra: “in comitatu suo communia ciuitatum Secobie, Abule et Medine”, R. Jiménez de Rada, *Op. cit.*, lib. VIII, cap. VIII, p. 271; la *Primera Crónica General* desconecta la intervención de las tropas ciudadanas abulenses, medinenses y segovianas de la jefatura navarra: R. Menéndez Pidal (ed.), *Op. cit.*, cap. I.018, p. 700.

⁴¹ Según la CPA, su padre, Gómez Jimeno, había sido también adalid y había estado haciendo la guerra en la zona. La *Crónica* atribuye al propio Alfonso VIII el agradecimiento a don Yagüe por la victoria: “Adalid, buen día nacistes, ca si vos non fuésedes, non es hueste, nin podríe ser hueste que acavada fuese”, CPA, p. 37.

tras estos episodios Alfonso VIII confirmó los privilegios a los abulenses⁴². Más tarde estos destacaron en las conquistas andaluzas de Fernando III, primero en Quesada y Loja y luego sobre todo en las complicadas campañas de Jaén⁴³.

En todas estas acciones la participación de los abulenses en la guerra exterior es, sin duda, el *leitmotiv* que sustenta la composición que va ofreciendo la *Crónica* a modo de estampa brillante de los héroes abulenses. Pero la narración no es sólo *événemmentielle*. En muchos casos, los personajes destacados presentan acentos que se apartan de la simple descripción de los hechos de armas. Hay un tratamiento personalizado, especialmente de algunos personajes. Los citados Zurraqún Sancho y Nalvillo sobre todo. Se han convertido en verdaderos arquetipos pero con virtudes individuales resaltadas: la astucia, la discreción o el pundonor de Zurraqún, o la habilidad y arrojo de Nalvillo, pero también un justo sentido de la venganza reparadora. El lector de la *Crónica*, o el oyente de su posible narración contada oralmente, se formaría una idea de la intencionalidad de los personajes, de los riesgos que corrían, de lo que les movía, de las dificultades y, por ello mismo, del valor de la recompensa que, como caballeros o como concejo de Ávila, merecían. Estos personajes, como también Muño Gil, Blasco Jimeno y otros que aparecen en la *Crónica*, eran paradigmas de caballeros, modelos de comportamiento, expresión de un determinado *ethos* colectivo que sólo puede ser encuadrado en la cultura de la caballería noble de la época.

2. SERVICIO Y LEALTAD AL REY. EL PATRIOTISMO “CASTELLANO” DE LOS ABULENSES

Por lo visto en páginas anteriores es evidente que la guerra contra los musulmanes dio durante generaciones y generaciones prestigio sin igual a los caballeros abulenses. Este discurso es rotundo y preponderante en la *Crónica*. Pero estas gestas militares se complementan, como decíamos, con otra idea-guía que se desliza de forma constante por la obra, la de la lealtad y servicio al rey. Es una idea que trascurre paralela⁴⁴ a la que sobre la identidad de los caballeros hemos ido rastreando hasta ahora. Esta otra idea-guía sostiene el otro gran pilar de la legitimidad histórica que arropa ba históricamente a los *serranos* sobre cualquier otro sector de la sociedad.

⁴² “E por estos servicios señalados, e por otros muchos que non son amentados en escripto, confirmó el concejo de Ávila los previllegios que tienen del Emperador su agüelo e del rey don Sancho su padre, e acrecio más en sus términos quanto tenían ellos escripto de Tajo a allá, e fizole otras onrras muchas”, ibidem, p. 38.

⁴³ Ibídem, pp. 41-46.

⁴⁴ Y que va entrelazándose con ella en la narración. Puede apreciarse en el Anexo I, en el cuadro de los hechos narrados. La CPA, que sigue un esquema diacrónico, va entrelazando argumentos: hechos de armas/ acto de lealtad al rey/ conductas ejemplares/ nuevos hechos de armas/ otra muestra de servicio y lealtad al rey, etc.

Uno de los episodios esenciales de esta parte del discurso se sitúa en época de Alfonso I el Batallador. Es el legendario suceso de la traición y crimen de Las Hervencias. Trascurre en los convulsos años de la reina Urraca, hacia 1110, en que se dieron en el Reino disputas entre los partidarios de Alfonso VII, niño, y el rey aragonés, el segundo esposo de la reina doña Urraca. La *Crónica de la Población de Ávila* cuenta que Alfonso el Batallador llegó a la ciudad para que ésta le recibiese como a su rey y señor. La ciudad no quiso hacerlo alegando que apoyaban a Alfonso Raimúndez: que “nunca abrén otro señor”⁴⁵ que no fuera él, dijeron los de Ávila. El aragonés dijo que no tenía sentido porque el pequeño había muerto. El concejo de Ávila lo negó y se comprometió a mostrar ante el rey que el niño vivía. Irían a buscárselo y, entretanto, permanecerían bajo control del Batallador sesenta caballeros abulenses, a modo de rehenes⁴⁶. Trescientos caballeros abulenses fueron a buscar al niño futuro rey, lo encontraron bajo la custodia del conde de Traba y volvieron a Ávila, antes de cumplirse el plazo. El rey aragonés dijo que le mostraran al niño en su tienda. Los caballeros de Ávila no cayeron en la trampa y se ofrecieron a mostrar al pequeño rey desde las almenas de la muralla. Al no llegar a un acuerdo, el Batallador hizo hervir a una parte de los rehenes –“e fizco cozer, de los que teníe en arrehenes, en calderas una gran pieza”– en el lugar llamado desde entonces de “Las Fervencias” o “Hervencias”, área periurbana de Ávila que todavía se llama así. Al resto de los rehenes los utilizó como escudos humanos en su vano intento de franquear las murallas de la ciudad.

El aragonés fracasó en su asedio y tuvo que huir, tras sufrir numerosas bajas. El concejo de Ávila envió a dos de sus caballeros a retar a Alfonso el Batallador: Blasco Jimeno y un sobrino suyo. El aragonés no sólo no aceptó el *riepto*, en la aldea de Diaciego, sino que alevosamente dio muerte a los valientes caballeros, aunque Blasco Jimeno mató a un hermano del cobarde rey aragonés.

El episodio de Las Hervencias, con el subsiguiente *riepto*, presenta interesantes argumentos en el discurso de legitimación de los caballeros abulenses. Por lo pronto, su probada valentía, como no: de hecho, el lugar donde fue muerto Blasco Jimeno adquirió pronto un valor simbólico, casi sacrificado. Y dio fama a determinados linajes, como el del citado Blasco Jimeno⁴⁷, con el que estarían emparentadas

⁴⁵ CPA, p. 20.

⁴⁶ Maliciosamente, fueron los resentidos, esa *otra gente* que había sido castigada por Raimundo de Borgoña a vivir en los arrabales (*vid. supra*), la que sugirió al aragonés la idea de tomar como rehenes a algunos *serranos*: “E él, por consejo de las gentes que diximos que fute echada de la villa, tomó los mejores omes e los hijos de los mejores omes de los llamados serranos”, ibídem.

⁴⁷ “E después, en este lugar que a él mataron, pusieron por señal un canto muy alto, e ende está oy entre Cantiveros y Fuentiveros. E después desto duró muy gran tiempo, que cada año venían los caballeros fazer allí fiesta en tal día como él murió, e bofordavan e alanzaban e fazien grandes alegrías, e davan a comer a quantos pobres y venían por su alma. E de linaje deste caballero venía Velasco Ximeno, hijo de

—aparte de la misma casa de Velada, de la que fue fundador— los principales linajes de la ciudad desde el siglo XIII. Pero fundamentalmente el suceso de Las Hervencias, basado en el mito casi universal de los buenos valientes que mueren antes de consentir una traición, resalta la lealtad a la causa legítima del rey castellano, presentando de algún modo al aragonés como si fuese casi un rey extranjero, de poco fiar y protagonista de una acción ignominiosa. Se trata de un mensaje político que no se corresponde con la situación real de principios del XII y que oculta la propia naturaleza del gobierno del Batallador sobre Castilla, algo que hoy conocemos, pero que sí tiene una lectura lógica visto desde la perspectiva castellana de la situación de la segunda mitad del siglo XIII, cuando se redacta la *Crónica*. Sin fisuras, se desprende la idea de que el rey de Aragón era el enemigo. Se demuestra igualmente en el episodio de Las Hervencias el buen servicio al monarca, en cuya custodia destacó la ciudad. De hecho, tras la marcha del aragonés, la *Crónica* dice que el rey niño fue criado en la ciudad: “este don Alfonso el sobredicho desde allí fue criado en Ávila”.

No es la única vez en que Ávila aparece protegiendo a reyes-niños en sus años difíciles. Pero además el suceso de Las Hervencias sirve en la crónica para justificar que Alfonso VII les confirmase a los caballeros serranos los privilegios sociales y políticos que ya tenían —la reserva de las alcaldías— y diese al concejo de Ávila enormes términos⁴⁸. La *Crónica* enlaza estas situaciones con los méritos ganados por los caballeros abulenses en el episodio y, por supuesto, y aunque nos parezca históricamente inverosímil, retrotrae a aquella época tan antigua, principios del siglo XII, esos privilegios y concesiones a los caballeros de la ciudad⁴⁹.

Sancho Velasco, e otros muchos”, CPA, p. 21. Una cruz conmemorativa levantada probablemente a principios del XVI cerca de Cantiveros —supuesta localización del desafío— rememora este riepto de Blasco Jimeno.

⁴⁸ “E confirmó la ordenación que el conde don Remondo fizó en razón de las alcaldías e de los otros officios. E por estos servicios señalados e por otros muchos, en galardón dio al concejo de Ávila grandes términos e buenos, e fizoles muchas onras”, CPA, p. 20. La concesión de términos amplios está comprobada en la documentación ya un poco posterior, de circa 1200 más o menos. No así la referencia anterior a la entrega de cargos a los caballeros por Raimundo de Borgoña, que no cuenta con respaldo documental. No entramos aquí en este contraste entre la sociedad concejil imaginada en la crónica y lo que fue la realidad de los concejos de villa y tierra. Sobre la situación de éstos en el período véase J.M. Mosalvo, “Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 10, 2 (2003), pp. 45-126.

⁴⁹ Según la crónica, los privilegios de los caballeros *serranos*, frente a todos los demás, serían ya irreversibles. Ningún monarca quiso alterar esta situación. La propia crónica menciona que, tras confirmar Alfonso VII los privilegios a la ciudad, la otra gente, la que fue expulsada a las afueras, aprovechó la llegada del nuevo rey, Sancho III, para pedir recuperar los antiguos cargos: “E esta gente, que es dicha que es echada de la villa, püssiéronse con nuestro señor el rey don Sancho. E pidíeronle que les diessen parte en las alcaldías e en los otros officios. E él dixo que lo non faré, ca tan noble ome como el emperador, su padre, non daré a los que se llaman serranos tan gran mejoría, si no entendiese que la devien de aver por derecho”, CPA, p. 22.

También la *Crónica* alude a que Alfonso VIII fue criado en la ciudad: “Quando murió el rey don Sancho fincó su fijo el rey don Alfonso muy niño. E teniendol en Soria, vino su tío el rey don Fernando de León, e quisol lever porque dezíe quél avía de derecho criarle. E los de Ávila, temiendo que podríe y venir algón engaño, aduxérонle muy engañosamente a Ávila, e criáronle”⁵⁰. Hay otros testimonios cronísticos de ello⁵¹.

Para el autor de la *Crónica* es también muy importante la implicación del concejo de Ávila en las guerras de Castilla contra León, sobre todo en los momentos más difíciles de su historia como Reinos separados, en concreto en las últimas décadas del siglo XII y primeras del XIII. Se narran luchas de los abulenses, sirviendo a su rey, contra rebeliones de nobles proleoneses y otras, como la de Toledo⁵², así como contra los concejos de Alba, Toro o Salamanca, que eran del Reino rival⁵³.

Otro episodio ejemplar que refuerza la idea de lealtad al rey de Castilla tuvo lugar en época de otro rey niño, Enrique I. Tras la muerte de Alfonso VIII, muchos castellanos recelaban del poderoso rey de León, Alfonso IX. Era una situación difícil en que se acordó que la reina doña Berenguela, hija de Alfonso VIII, que tenía la tutela del monarca castellano, devolviera los castillos que habían pertenecido al rey de León y que habían pasado a Castilla. Pese a la debilidad, la *Crónica* dice que Castilla no cedió y explica por qué: doña Berenguela pidió consejo a los concejos de la Extremadura y el de Ávila, que actuó a modo de cabeza de esta región, expuso las razones de por qué no debían ser devueltos los castillos. La lealtad, nuevamente, al rey de Castilla, aun siendo éste menor, exigía firmeza frente a las pretensiones leonesas. En este caso el concejo de Ávila, esto es, los caballeros que lo dirigían, al igual que en Las Hervencias habían hecho frente a los “aragoneses”, hacían ahora lo mismo en relación con los “leoneses”. Ellos, los abulenses, eran la garantía de que el rey de Castilla no saldría perjudicado en momentos difíciles. Los abulenses convencieron a doña Berenguela de que debía mantenerse firme y los castillos se quedaron en manos castellanas⁵⁴. Otra prueba más de la lealtad histórica de la ciudad y sus caballeros.

⁵⁰ Ibídem, p. 30.

⁵¹ Además de diplomas salidos de la cancellería regia, la *Crónica de Veinte Reyes* menciona la estancia del rey en Ávila durante tres años, antes de cumplir los diez. Al alcanzar esta edad salió a su Reino “e diéronle los de Avila ciento e cincuenta caualleros muy bien guisados quel guardasen e andudiesen con él”, *op. cit.*, lib. XIII, cap. III y IIII, p. 272.

⁵² CPA., p. 30. Podría referirse a la rebelión de 1166.

⁵³ Ibídem, pp. 34-35. No olvidemos que otras crónicas señalan que los abulenses lucharon en 1162 contra Fernando II de León en La Valmuza, en este caso ayudando a los salmantinos en la rebelión contra su rey, véase *supra* nota 21.

⁵⁴ Muñoz Mateos, de Ávila, “en voz de Extremadura” disuadió a doña Berenguela de entregar los castillos a León. Argumentó razones jurídicas, ya que los castillos los había heredado debidamente el rey don Enrique. Y terminó diciendo: “E señora, los que dicen que la guerra non se podríe bien mantener, porque nuestro señor es niño, dicen sus voluntades, ca él a muchos de buenos vassallos para consejarle e para defender la tierra que su padre dexó, ca non a rey en el mundo que mejores los aya, nin más

La proclamación en 1217 de Fernando III como rey de Castilla, envuelta en nuevas tensiones –rebelión del conde Álvaro y un sector de la nobleza–, supuso de nuevo otra expresión de lealtad del concejo de Ávila, que ayudó a su rey⁵⁵.

La *Crónica* vincula el recuerdo de esta lealtad inquebrantable con episodios más recientes, que enlazarán con el tiempo presente de la redacción. Así, cuando Alfonso X se enfrente a Aragón al principio del reinado, los abulenses no harán sino comportarse sencillamente bajo el rutinario alineamiento a la causa del rey de Castilla tantas veces demostrada antes⁵⁶.

ANEXO II LOS SERRANOS FRENTE A LA OTRA GENTE, SEGÚN LA CRÓNICA DE LA POBLACIÓN DE ÁVILA	
SERRANOS	CASTELLANOS DE ÁVILA Y LA OTRA GENTE
Pureza antropológica: continuidad desde el origen, endogamia en el grupo	Mixtura biológica con inferiores y amalgama social
Función: guerra, defensa de los demás	Función: comercial y artesanal
Sociotopografía: viven en la parte alta (intramuros)	Sociotopografía: parte baja, arrabales
Indicadores de auténtica nobleza: <i>auxilium, consilium, linajes</i> , tenencia fortalezas...	Ajenos a la condición de cualquier tipo de nobleza
Valentía personal y conductas de caballero: discreción, generosidad	Cobardía
Otros signos de la caballería: <i>riepto, justas...</i>	Ajenos al mundo caballeresco
Lealtad inquebrantable al rey legítimo	Posiciones ambiguas, cambiantes o vacilantes
Siempre alineados con Castilla (frente a León o Aragón)	Colaboradores o transigentes a veces con la causa leonesa

leales [...] E señora, señaladamente vos digo del concejo de Avila que quanta tierra e quantos castillos mantovimos e defendimos en tiempo del rey don Alfonso, vuestro padre, a todo nos obligamos de tenerlo e defenderlo; e si más nos dierdes, más defenderemos", CPA, p. 39.

⁵⁵ "Fueron muy bien andantes los del concejo de Avila e sirvieron lealmente a su señor", CPA, p. 40. La *Crónica* de Jiménez de Rada confirma esta colaboración de Ávila y de otros concejos de la Extremadura en apoyo de Fernando III: R. Jiménez de Rada, *op. cit.*, lib IX, caps. IIII y V, p. 285. Otro capítulo muestra la disposición explícita de servicio al rey de Castilla, como muestran a doña Berenguela, que estaba en Palencia: "et ibi uenerunt ad eam ex Secobia et Abula et aliis oppidis Extremorum Dorii milites copiosi conciliorum suorum seruicia offerentes", ibídem, lib. VIII, cap. VI, p. 287; asimismo en la *Primera Crónica General de Alfonso X*. R. Menéndez Pidal (ed.), *op. cit.*, cap. I.030, p. 714.

⁵⁶ A esto se refieren los últimos pasajes de la crónica, a los que se alude más adelante. Véase *infra*.

II. LOS FINES DEL DISCURSO: VINDICACIÓN ANTE EL REY DE LA CABALLERÍA ABULENSE

El relato cronológico de la historia abulense, que refleja la identidad de la caballería y la relación con los reyes, consigue ir desgranando un cuadro de valores congruente, como hemos visto. La imagen sintética que se dibuja es dual, desde el punto de vista de la población de la ciudad.

Para configurar esa imagen dual a través de una repetición de determinados valores el autor de la *Crónica* se ha servido de diferentes códigos culturales que, más o menos, podemos identificar. Un fondo de tradición oral pudo existir y en ese caso es factible pensar que una buena parte de los personajes de la *Crónica de la Población de Ávila* se habían convertido en la ciudad en referencias legendarias. Pero esto es muy difícil de detectar, pues también cabe la posibilidad de entender la fuente como una deliberada construcción intelectual tendente a conseguir unos determinados fines sirviéndose de una creación interesada pero inventada y extraída de fuera, al menos en parte. Lo más probable es que hubiese una dosis incierta de ambos ingredientes, leyenda local y relato erudito. Es evidente que el autor conocía bien la historia castellana y las crónicas, y de hecho uno de los códigos culturales más evidentes es la simple traslación a los escenarios abulenses de hechos bélicos, dinásticos y políticos del género historiográfico de la *Historia de España*: batallas en las fronteras del Tajo, problemas sucesorios, luchas entre León y Castilla, campañas andaluzas, etc. En ese sentido, la *Crónica de la Población de Ávila*, aunque se aparta de la tradición iniciada en el goticismo de las crónicas altomedievales y terminada en la *Estoria de España* de Alfonso X, en cierto modo también puede leerse como una crónica más, complementaria a su modo, de esta gran escuela intelectual hispánica.

Otros registros culturales empleados podemos identificarlos con mayor comodidad. El autor conocía, y es explícito, los cantares de gesta y en concreto alude a la *Chanson de Roland*, como hemos visto, al que contrapone el *Cantar de Zurraquín Sancho*, aunque sea algo puramente virtual. Historiadores de la literatura medieval han sugerido, sin poder concretarlo, esa posible composición⁵⁷. Con este acervo de épica popular o culta le resultaría más fácil al autor moldear la figura de los héroes, si bien la *Crónica* es muy hábil a la hora de contextualizar el mundo épico de estos valientes abulenses dentro de la reconquista española, y por eso hace de ellos adalides, caballeros en cabalgada, victoriosos contra los moros y ágiles defensores de la frontera, en definitiva, un mundo certeramente adaptado a la historia de Ávila y de

⁵⁷ Se ha especulado con un fondo poético que quizás se forjó en plena reconquista. El posible y perdido *Cantar de Zurraquín Sancho* podría haberse compuesto poco después de sus hazañas, que serían más o menos de mediados del xii. Véase F. Rico, *op. cit.*; A. Deyermond, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, Salamanca, 1995, p. 113.

la Castilla extremadurana y no a los escenarios y lugares comunes. Zurraqún Sancho sería el Cid abulense, pero amoldado a la guerra de los concejos castellanos de frontera.

Al margen de ello, parecen más convencionales, aunque bien adaptados también a su contexto, ciertos clichés con que se adornan las figuras de los caballeros abulenses como personajes que realizan acciones. Algunas de sus conductas parecen *exempla* y modelos de comportamiento bien conocidos. Y, como hemos visto, se recurre a muchos de los tópicos de la literatura caballeresca: el *riepto* de Blasco Jimeno; la participación en justas de campeones invencibles como Muño Gil; o las fiestas, competiciones de bofordos, etc. con que celebraban algunos acontecimientos caballeros que triunfan en justas y torneos; caballeros que rescatan cautivos, como Zurraqún Sancho; o que luchan por amor y venganza, como Nalvillos. En este último caso vemos una peripécia novelada que parece un *roman* tardío, concretamente de la tradición en prosa de la caballería literaria. Pero se sitúa en un escenario y se rodea de unos personajes que también parecen haberse inspirado en una tradición folklórica de fondo muy antiguo –el *exemplum* o cuento de “la mujer traídora”⁵⁸–, pero aclimatada en clave autóctona, al evocar el palacio moro de Talavera y un fondo de lucha bélico-religiosa entre cristianos y musulmanes. Pero además la historia de Nalvillos prefigura singulares creaciones de romances fronterizos también puramente hispánicos y, quizá por ello, apoyados en un fondo popular ajeno a la tradición ultrapirenáica. La *Crónica de la Población de Ávila* se muestra muy rica en estas expresiones y por ello cabe hablar de puzzle de códigos culturales, pero afirmando a renglón seguido la libertad y creatividad con la que se deslizan a lo largo de la obra.

Es ese sentido, es muy difícil captar un sentido unitario en la *Crónica* o una única intencionalidad. Desde luego no intenta ser una descripción cultista de la historia de la ciudad, al modo de la historiografía humanista o de las corografías del siglo XVI, como la *Crónica de Ayora* o la *Segunda Leyenda*, ni es equivalente tampoco a la crónica particular bajomedieval. Es evidente que pretendía glorificar a un sector social

⁵⁸ Sabemos que es un cuento de una tradición oriental y de antifeminismo –quizá de origen judío– muy anterior a la Edad Media y que cuenta con muchas expresiones en todas las latitudes, M.J. Lacarra, *Cuentística medieval en España: los orígenes*, Zaragoza, 1979, pp. 160-168, que comenta la imagen de la mujer en los cuentos medievales; prueba de la universalidad del *motif*, A. Aarne y S. Thompson, *Los tipos del cuento folklórico. Una clasificación*, Helsinki, 1995, nºs. 318, 590A, entre otros. Gómez Redondo apunta la conexión del tema con el texto en cuestión, F. Gómez Redondo, *op. cit.*, p. 175. Y ya al margen de este fondo genérico, la *Segunda Leyenda* –no así la CPA–, al convertir en mora a la mujer traídora de Nalvillos, conecta el mito con otras leyendas sobre reyes cristianos y mujeres musulmanas. Ya algunos eruditos abulenses se percataron que esa historia de la mora y el rey era un tema de la Reconquista que se halla, por ejemplo, en Portugal y la leyenda de Miragoa, o la leyenda de Ramiro II y la mora Ortiga. Parece que, como ya señaló Menéndez Pidal, era un ciclo de leyendas que procedía de la antigüedad. Véase J. Belmonte, *Leyendas de Ávila*, Ávila, 1947, p. 79 y ss; véase asimismo M. Cátedra, “La construcción simbólica de las ciudades y los sexos. Hombres y mujeres en la génesis de Ávila y Évora”, *Imaginario*, 7 (2001), pp. 241-272.

en un momento determinado. Como hemos dicho, la incorporación de materiales culturales y mensajes tan heterogéneos como los descritos hacen que la obra agregue registros complejos que se solapan entre sí. Resulta tentador, como se ha hecho a veces, pensar que los episodios narrados reflejan, de forma más o menos fidedigna, conflictos reales. Por ejemplo se ha pensado que el episodio de *Las Hervencias*, cuando los serranos protegieron al rey niño Alfonso VII, frente a la traición y cobardía mostrada por la *otra gente*, la de los arrabales, que ayudó al rey de Aragón, podría reflejar un conflicto de la primera mitad del XII que enfrentaría a caballeros villanos contra burgueses o ruanos⁵⁹. No es que no sea posible esta lectura, pero más bien creo que hay que pensar en los problemas de la época en que se escribió la crónica, mediados del XIII, con sus antagonismos entre vieja y nueva caballería urbana, como ahora indicaré. En algún trabajo se ha querido ver también en la fuente la expresión de una mentalidad clasista para legitimar un sector del campesinado acomodado castellano en trance de convertirse en caballeros villanos⁶⁰. Desde luego, es muy difícil sopesar las líneas de conflictividad subyacente o la deformación de los hechos pasados en la memoria incorporada, pero parece recomendable para encontrar el sentido de las crónicas medievales poner el acento en el discurso que circula por ellas y que responde al momento de su elaboración, y no tanto al grado de veracidad histórica de los hechos narrados.

Incluso se ha dicho que la *Crónica* presenta similitudes con la literatura genealógica, pero de forma muy remota⁶¹. Pero esto no es fácil de sostener. Así como en la *Segunda Leyenda* es posible apreciar los rastros de una historia de familias y linajes singularizados, la *Crónica de la Población* ofrece demasiadas imperfecciones para ser considerada siquiera en los márgenes de dicho género jurídico-literario. Es cierto que el *linaje* aparece, como hemos visto, pero no hay *genealogía*. Las menciones a los linajes son parcas y los parentescos entre los personajes, mínimos⁶², diluidos a menudo en una relación de participantes que no subraya ninguna cimentación biológica entre las familias más destacadas. Con el texto de la *Crónica* es imposible ubicar a los caballeros principales en familias y linajes concretos, algo que, sin embargo, es prioridad absoluta en la *Segunda Leyenda*.

⁵⁹ Á. Barrios, *Estructuras agrarias...*, I, p. 191.

⁶⁰ La semejanza con los valores caballerescos es resaltada por el trabajo de M.M. López Valero, *op. cit.* Mientras que M. Ras subraya, en un razonamiento basado en una evolución del campesinado de la frontera, que se trata de reflejar la mentalidad de ese sector, M. Ras, *op. cit.* Me parece discutible, sin embargo, que el panegírico pretenda reforzar las posiciones de los caballeros villanos en vísperas de recibir los célebres privilegios de Alfonso X. *Vid infra*.

⁶¹ Lo indica M. Ras en el trabajo citado en nota anterior, si bien piensa que es una expresión de una genealogía colectiva, no de una familia en concreto.

⁶² En el Anexo I hemos recogido todos los que hay. Se menciona a veces que alguien es "hermano" o "hijo de" y en una ocasión se dice, justo tras el desafío a El Batallador, que el protagonista, Blasco Jimeno, es el primero de un ilustre linaje: "E de linaje deste caballero" viene su homónimo Blasco Jimeno, hijo de Sancho Velasco, "e otros muchos".

En esto también la *Crónica de la Población de Ávila* muestra su originalidad. Y lo mismo pasa en relación con el propio discurso político tratándose de unos personajes urbanos. Ya hemos mencionado como la obra presenta la idea permanente de lealtad y servicio al rey. Incluso en términos léxicos y semánticos esto resulta patente. Bastaría hacer un ejercicio sencillo de cómputo de ciertas palabras y nociones que se repiten en la obra: *servicio*, *lealtad*, *llevar la seña del rey*, la idea de *auxilium* –no el término, en este caso, sí el concepto– y la de *consilium*, varias veces ejercida y con éxito por abulenses ante los monarcas. Es un discurso de lealtades feudo-vasalláticas.

Todo este pensamiento político –se puede decir en esos términos– se ve concentrado de algún modo en la alocución final de Gonzalo Mateos en Vitoria ante Alfonso X. La interpretación de esos pasajes finales es algo compleja, pero parece que Ávila y sus caballeros reclamaban ante el rey un trato de favor que éste, por desconocimiento se supone, no les reconocía. La queja era que se relegaba a los abulenses a un segundo plano, en comparación con la alta nobleza de sangre, en los conflictos con Aragón y con los nobles levantiscos. Estos pasajes finales reflejan un cuadro de derecho feudal donde planea la sombra de un posible desafuero de que serían víctimas los abulenses, esto es, su concejo y sus caballeros, dada esa identificación. La nómina de servicios a que el concejo de Ávila apela en su alegato condensa toda la crónica: caballería de primer orden, vanguardia en la guerra⁶³ y primera fila en la defensa de lo castellano frente a Aragón. La ciudad de Ávila estaba demandando el mismo trato que el rey daba a sus grandes vasallos nobles. Exigía al rey que les reconociera un papel preeminente en la monarquía feudal. Ávila podía reclamarlo por los méritos del pasado y por una nobleza hecha a sí misma y reconocida por todos los antepasados del rey. El relato oral que el representante de Ávila hacía al rey del episodio de *Las Hervencias*⁶⁴ reflejaría el orgullo de un pasado sin fisuras de apoyo abulense a la causa regia castellana, que el monarca, quizás sin saberlo, estaba ahora olvidando. La ciudad y sus caballeros requerían de su rey el trato que creían merecer, la

⁶³ El rey les ha ordenado a los abulenses que obedeciesen lo que les mandase don Manuel. Los representantes de Ávila, por voz de Gonzalo Mateos, le dicen al rey: “señor, nos por fuero avemos de non yr en hueste, sinon con el vuestro cuerpo, mas non con esta priesa en que sodes non cataremos y fuero, ni otra cossa, sinon servir vos quanto pudieremos, mas pedimos vos por merçed que embiedes dezir a don Manuel que non nos desafuere del bien e de la merçed que de los otros reyes e de vos ovimos”. Le recuerdan por dos veces al rey que solían ir los primeros en la hueste, junto con el rey, y el privilegio de que “el concejo de Ávila en las huestes siempre ovo las primeras feridas, e guardaron la seña del rey. E pedimos vos merçed, que si vos entendedes que mayor servicio vos faríemos en ello, que las primeras feridas nos mandásesdes dar, comoquier que aquellos donde nos venimos siempre sirvieron bien los señores que ovieron, e nunca mayores servicios ovieron que nos avernos por servir, e señaladamente más contra Aragón si vuestro servicio es”, CPA, pp. 47-48.

⁶⁴ Y que la *Crónica*, que lo cuenta otra vez, vuelve a señalar casi al final como algo que se le daba a conocer de viva voz al monarca: “e dixo Gonçalo Matheos: ‘señor, assí acaesció cuando el emperador de donde vos venides fincó niño’”, CPA, p. 48.

primera línea de la monarquía castellana. La *Crónica*, aunque dentro de un final que diríamos “abierto”, termina dando a entender que el rey comprendió esta reclamación abulense.

Cuando han pensado en lo que se quería conseguir al elaborar un texto como el de la *Crónica*, y ligarlo a la historia abulense, generalmente los historiadores, desde Gómez Moreno y Hernández Segura, editores de la misma, hasta otros después, se han dejado seducir por una idea. Y es que la redacción de la crónica guarda relación directa con el otorgamiento de los privilegios a la ciudad y a sus caballeros dados por Alfonso X en 1256⁶⁵. Mucho se ha escrito sobre estos privilegios a la caballería villaña, yo mismo entre otros, y ciertamente fueron claves en la evolución de los concejos de villa y tierra y de sus élites. No obstante, pienso que el otorgamiento de estos privilegios no era suficiente, en las ciudades de la época, para pertenecer a estas élites urbanas. En el caso de Ávila, tengo bastante claro que la *Crónica* no pretendía justificar el otorgamiento de la carta regia de 1256. Por lo pronto, en esta carta el rey otorgaba privilegios genéricos, nada exclusivos⁶⁶. Pero lo más importante: no beneficiaban en modo alguno a los dirigentes de Ávila por entonces.

Mi punto de vista difiere, por tanto, de la idea tradicional. Lo he expuesto ya en alguna ocasión⁶⁷, pero resumo aquí sucintamente la idea: a quien defendía la *Crónica de la Población de Ávila* no era a los caballeros villanos acogidos a los privilegios de 1256. Estos privilegios y otros posteriores fueron vistos como un perjuicio por parte de los sectores de la élite ya antigua en la ciudad, que es en la que se sostiene, a mi juicio, el ideario social de la *Crónica*. Se trataría de una caballería tan antigua que no quería compartir los privilegios que ya tenía –fiscales y de otro tipo– con aquellos que simplemente cumplían el requisito elemental de tener caballo y armas, que era la política de Alfonso X. Por eso todo ese discurso sobre la antigüedad, pureza, servicio al rey, caballería noble y todos esos valores asociados a los serranos que

⁶⁵ CPA, p. 14; M.M. López Valero, *op. cit.*, p. 95; M. Ras, *op. cit.*, p. 191; N. Salvador Miguel, *op. cit.*, p. 43. El propio Á. Barrios no hacía distingos dando por hecho que los caballeros dedicados a la guerra, al botín y que copaban los cargos de la ciudad eran los mismos que recibieron los privilegios de Alfonso X, Á. Barrios, *Estructuras agrarias...*, II, pp. 139-140; asimismo C. Luis López, “Mitos, leyendas, tradiciones y hazañas”, en G. del Ser (coord.), *Historia de Ávila. T. III. La Baja Edad Media. (Siglos XIV y XV)*, Ávila, 2006, pp. 459-531, especialmente p. 517.

⁶⁶ Los mismos para una treintena de ciudades y villas castellanas. Se trata no sólo de ese privilegio de 1256, sino de otros complementarios de 1264 y 1273, prácticamente idénticos para los concejos de la Extremadura y otras partes de Castilla, donde destacan las exenciones y privilegios dados a los caballeros villanos, aparte del Fuego Real. Los de Ávila pueden verse editados en Á. Barrios, B. Casado, C. Luis y G. del Ser (eds.), *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, I. 1256-1474*, Ávila, 1988, docs. n.º 1, 2 y 3.

⁶⁷ J.M. Monsalvo, “Gobierno municipal, poderes urbanos y toma de decisiones en los concejos castellanos bajomedievales (consideraciones a partir de concejos salmantinos y abulenses)”, en *Las sociedades urbanas en la España medieval*, Pamplona, 2003, pp. 409-488, especialmente pp. 435-436; más recientemente J.M. Monsalvo, “El Realengo abulense y sus estructuras de poder durante la Baja Edad Media”, en G. del Ser (coord.), *Historia de Ávila...*, pp. 70-172, especialmente pp. 105-114.

hallamos en la *Crónica*. Precisamente fue el haberme topado en las fuentes abulenses con los conflictos entre *castellanos* y *serranos* lo que acabó de convencerme totalmente de esta hipótesis.

A la altura del siglo XIII ¿quiénes eran los principales caballeros y linajes de la ciudad? No se sabe con certeza. Desde luego, los descendientes de Blasco Jimeno, personaje del siglo XII, cuya estirpe, honda y alta alcurnia, se ve reflejada en la *Crónica*, podrían ser detectados en Ávila. El problema es que hasta el siglo XIII no se encuentra la línea que procede de él. Aun con ciertas dudas⁶⁸, podría afirmarse una filiación entre este personaje y la familia que es el origen de una parte de los Dávila bajomedieval, la que dio lugar a la Casa de Velada y, a través de ciertas ramas, a los titulares de las casas señoriales de Villatoro-Navamorcuende y San Román-Villanueva. Por su parte, otro gran personaje, Esteban Domingo, que también se menciona en la *Crónica* y que probablemente se corresponde con un caballero importante del XIII —aunque se documentan varios con el mismo nombre— es el origen de otra estirpe señorial y patricia fundamental, la de los Dávila ligados al señorío de Villafranca y Las Navas⁶⁹. Estas y otras pocas familias son las que nutren el Regimiento de la ciudad durante la Baja Edad Media⁷⁰. De modo que no parece descabellado pensar que los descendientes de Blasco Jimeno, de Esteban Domingo y de otros, que es el sector social que reflejaría la *Crónica*, serían la base de los grandes linajes dirigentes de la ciudad en los siglos XIII al XV. Todo ello sin poder fijar los nexos y las filiaciones familiares concretas.

Dicho esto, la pregunta es: ¿para qué necesitaban estos caballeros de Ávila el respaldo de los privilegios del rey en 1256? Si ya ocupaban el poder, ¿para qué el *Fuero de los Excusados* de Alfonso X, que es como también se llama esa carta regia? ¿para qué, pues, los nuevos privilegios? En todo caso, lo único que estaría en la mano del rey sería la rutinaria confirmación de los privilegios dados por los reyes anteriores. Obviamente, sabemos por la documentación municipal y regia de Ávila que ni Alfonso VI, ni Raimundo de Borgoña, ni Alfonso VII, ni Sancho III ni Alfonso VIII,

⁶⁸ Tanto Moreno Núñez como Barrios elaboraron genealogías de este linaje, que es una de las ramas que llevan el apellido Dávila de la ciudad, Á. Barrios, *Estructuras agrarias...*, II, p. 136; J.I. Moreno Núñez, "Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, II (1982), pp. 157-172; J.I. Moreno Núñez, *Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Valladolid, 1992, p. 75. Los datos anteriores a los siglos XIII y XIV están, sin embargo, en el aire y apenas se apoyan —Moreno Núñez así los recoge— en datos muy tardíos de la colección Salazar o en la propia obra de Luis Ariz, *óp. cit.*, obra del siglo XVII totalmente ancilar de la *Segunda Leyenda* y, por ello, alejada de la realidad social de los siglos XII y XIII.

⁶⁹ Á. Barrios, *Estructuras agrarias...*, II, pp. 144-145.

⁷⁰ Sabemos que en Ávila los regidores en su mayor parte suelen proceder de cuatro ramas de los Dávila, correspondientes a las casas de Villafranca-Las Navas, Villatoro-Navamorcuende, que son las dos principales, más los correspondientes los Dávila de Cespedosa y los Dávila de San Roman-Villanueva. Los datos sobre el Regimiento abulense y su composición en J.M. Monsalvo, "El Realengo abulense...", *vid. supra*.

pese a lo que diga la *Crónica*, dieron a los caballeros de Ávila el gobierno de la ciudad. Sí gozaron del control de los *portiellos* u oficios municipales desde que Fernando III se lo concedió en 1222, aunque *de facto* es posible adelantar este momento⁷¹. De manera que, sin ser tan antigua ni tan envuelta en glorias pasadas como quiere la *Crónica*, lo cierto es que, a la altura de 1256, había ya en Ávila una élite instalada. De modo que la conciencia de los caballeros dirigentes de Ávila a la altura del reinado de Alfonso X, al ofrecer un espejismo social más o menos fundamentado en el mítico pasado memorable de los *serranos*, que hacía remontar al reinado de Alfonso VI, les llevaría a querer diferenciarse de los caballeros recientes.

De modo que, a mi juicio, la *Crónica* se inscribe en el imaginario simbólico como una legitimación histórica de la contraposición entre caballeros *serranos* y *castellanos*. Se trataría de un alegato fuertemente conservador frente a los cambios, de un ideario excluyente de la caballería pionera frente a los recién llegados al umbral del privilegio mínimo. Porque, si nos fijamos bien, los privilegios que estaba dando Alfonso X establecían una especie de caballería villana estándar. En Ávila, desde el punto de vista de los *serranos*, tales privilegios desvirtuaban con su forzada unificación jurídica unas barreras sociales que los méritos históricos y la idiosincrasia superior de los *serranos* habían construido desde antiguo. Y por eso, al mismo tiempo que reclama en Vitoria para el concejo de Ávila, y en las disputas de Castilla contra Aragón, un tratamiento del rey al mismo nivel que el de la nobleza, la *Crónica* se inventa esa historia ignominiosa de traiciones y mestizaje social de los *castellanos*, como decía expresamente de ellos el episodio de la repoblación de Ciudad Rodrigo⁷².

En definitiva, la nobleza instalada busca el cierre, el bloqueo de la movilidad social que parece propiciada por esta avalancha de privilegios indiscriminados y en buena medida igualadores de Alfonso X. Los “nuevos caballeros” eran un estorbo e incluso una amenaza para la hegemonía y la exclusividad que ya tenían los caballeros *serranos*. La *Crónica de la Población de Ávila* sería la expresión de esa conciencia colectiva, elitista al extremo, en un momento de cambio estatutario que la propia monarquía de Alfonso X estaba llevando a cabo.

Lo más sugestivo de todo ello es que podemos rastrear documentalmente en tiempos posteriores la lucha jurídica de la nueva nobleza de privilegio de la sociedad abulense. En efecto, vemos que la contraposición caballeros *castellanos*/caballeros *serranos* en Ávila no fue sólo una invención de la *Crónica*. Ésta especuló, desde luego,

⁷¹ J. González (ed.), *Reinado y Diplomas de Fernando III*, vol. II, Córdoba, 1980, docs. n.º 166-169. Esto no quiere decir que no disfrutaran anteriormente de control de los cargos (no hablamos ya de Ávila, sino de la Extremadura castellana), pero sí que fue entonces cuando el privilegio se consolida o extiende. Véase las consideraciones que hacemos sobre estos procesos en J.M. Monsalvo, “Frontera pionera...”, *vid. supra*.

⁷² Véase notas 25 a 27.

con las raíces supuestas de una contraposición entre los puros y nobles, detentadores del poder, y los cobardes y mestizos, excluidos y con un destino inferior ya en tiempos antiguos, como vimos. Pero la estratificación no era sólo una idea, ni mucho menos una fantasía social. Era algo real. La *Crónica* no inventó la existencia de los caballeros *castellanos* en Ávila, sino que más bien, además de buscar su degradación imaginaria en un pasado mitificado, alertó del peligro potencial que su inclusión entre los privilegiados suponía.

De hecho, sabemos que en marzo de 1382 los caballeros *castellanos de Ávila* lograron que Juan I confirmara los privilegios de los caballeros villanos. Los *castellanos* aluden entonces a una carta de 1356, que les privilegiaba, señalando que los privilegios originales se habían perdido en un incendio. En esa ocasión de 1382 los caballeros *castellanos* presentaron once testigos que corroboraron ante la chancillería regia que el traslado de 1356 incluía ciertamente los privilegios originales destruidos en el incendio⁷³. Por entonces estos *castellanos*, que tenían ese aval de los privilegios jurídicos, estaban en pleito con los pecheros porque estos no querían reconocer que tales caballeros estaban equiparados a los caballeros que dirigían el concejo, que serían los descendientes de los serranos. En concreto, se negaban a pechar en el pedido real. El pleito se alargó hasta junio de 1389⁷⁴.

Pero por la documentación que se cita en ese proceso, planteado como tal ya en la época Trastámaro, se puede saber que el problema había arrancado mucho antes. De hecho en el pleito se menciona una carta regia de 1281⁷⁵. La carta de este año no se ha conservado pero se sabe por lo que se adujo en el pleito, que Alfonso X había admitido entonces que no tenían por qué pechar si cumplían los requisitos mínimos de la caballería: si tenían caballo y armas reglamentarios “e non usaren de menestres e a las biyudas castellanas que sus maridos estavan guisados de cavallos e de armas a la sazón que finaron” tenían derecho a la exención. Este parece ser el contenido de la carta de 1281. Pero además en el proceso de 1382-1389 se alegó que Sancho IV había confirmado los privilegios de Alfonso X y que Fernando IV había aceptado la asimilación jurídico-fiscal entre estos caballeros y los *serranos*. El pleito recoge, atribuyéndola a este rey, esta decisión: Fernando IV habría establecido que no les exigiesen a los caballeros *castellanos* “salvo por los pechos que pecharen los cavalleros serranos e, si fuer quito a los serranos, que sea quito a los castellanos, que su voluntad non era que departimiento aya entre los unos e los otros en razón de las franquezas que han”. Se entiende que son citas prácticamente literales de documentos perdidos que

⁷³ Documentación del Archivo Municipal de Ávila, I..., doc. n.º 22.

⁷⁴ Doc. n.º 25.

⁷⁵ Es decir, poco posterior a los privilegios de Alfonso X de 1256, 1264 y 1273, los célebres privilegios a los caballeros villanos, y también poco después de la fecha en que termina la narración de la CPA.

ayudaron a la resolución de 18 de junio de 1389 que daba la razón a los *castellanos* en su asimilación al estatuto de los demás caballeros. Tal fue la sentencia del Consejo Real y, por si había alguna duda, Juan I exigió en 21 de junio de ese año⁷⁶ que el concejo de Ávila cumpliese la sentencia y no exigiese pechos a los *castellanos* que no pagaran los otros caballeros.

En clave de historia social abulense y con esta perspectiva indicada, los privilegios a los caballeros villanos ¿qué habían supuesto? Habían supuesto la asimilación entre serranos y castellanos. Suponían la antítesis jurídica e ideológica del discurso de la *Crónica de la Población de Ávila*. Los privilegios de Alfonso X, luego Sancho IV, Fernando IV y los propios Trastámara, como hemos visto, laminaban todo ese esfuerzo de distinción y concedían a la caballería advenediza, la de los *castellanos*, las mismas ventajas fiscales y de otro tipo que tenían los viejos linajes *serranos*. Es verdad que los monarcas no habían unificado a todos en un mismo grupo social y de poder. Por supuesto que no. Los patricios urbanos de Ávila tenían el gobierno y desde esa atalaya exclusiva podían imaginar que sus antepasados eran los héroes de la *Crónica*. Pero jurídica y fiscalmente, su estatus no difería del de los simples “caballeros villanos”, los *castellanos de Ávila*, simples caballeros de alarde, simples privilegiados jurídicos.

Ciertamente este sector de baja nobleza urbana, caballeros sin poder pero privilegiados⁷⁷, al que en Ávila llamaban *castellanos*, no era aquel en cuyo nombre se

⁷⁶ Documentación del Archivo Municipal de Ávila, I..., doc. n.º 26.

⁷⁷ Hemos de decir que el pleito continuó, porque ya en el siglo xv los *castellanos de Ávila* tuvieron en su contra no tanto a los caballeros de la oligarquía sino a los pecheros, que quisieron hacerles pechar. Las fuentes abulenses del siglo xv distinguen entre “exentos e fidalgos” o “caballeros castellanos”, o “caballeros de alarde”, o simples “fidalgos”, por una parte, es decir, los privilegiados jurídicos que no tenían el poder y que no pertenecían a las principales familias de la ciudad, y por otro lado, una élite mucho más restringida de “caballeros e escuderos de linaje”. El segmento de baja nobleza jurídica, de caballería en la mínima expresión, siguió siendo consciente de su posición, como en el siglo anterior. Todavía en 1432 pidieron a Juan II que les confirmase la sentencia pasada: “por parte de los cavalleros castellanos de la ciudad de Ávila me fue fecha relación...”, dice el documento, ya que no se aceptaba este estatuto por parte de los pecheros. Juan II ordenó a sus jueces la revisión de esa sentencia en febrero y en abril de 1432 la confirmó, *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*, I..., docs. n.º 34 y 35. Los simples exentos siguieron reclamando durante todo el siglo xv confirmación de sus privilegios. En 1495 los Reyes Católicos lo volvían a hacer y “mandaron que los dichos caballeros, aunque non fuesen de linaje, gozasesen de todo aquello que gozavan los cavalleros hidalgos [se refiere a la caballería noble de siempre] desa çibdad”, G. del Ser (ed.), *Documentación medieval en Archivos Municipales Abulenses*, Ávila, 1998, A. M. El Tiemblo, doc. n.º 16. Incluso vemos como la identidad de los propios *caballeros castellanos* se prestaba al fraude, ya que, como denunciaba en noviembre de ese mismo año el procurador de los pecheros, muchos se hacían pasar por *caballeros castellanos* sin serlo: “Muchos vecinos pecheros de la dicha çibdad et de los mayores pecheros della, syendo onbres que nunca seguieron guerra nin mantuvieron armas nin caballo, et syendo oficiales et çibdadanos et tratantes y mercaderes et arrendadores, viejos et dolientes, baxo del dicho previllejo et so aquel color, diz que, non se comprehendiendo so nonbre de caballeros castellanos, por tener nuevamente armas e caballo en su casa diz que quieren gozar del dicho previllejo e exsemirse de pechar”, G. del Ser (ed.), *Documentación del Archivo Municipal de Ávila (1495-1497)*, Ávila, 1999, doc. n.º 436.

escribió la *Crónica*. Pese a lo que han dicho algunos estudiosos, pienso que la *Crónica* no buscaba la justificación de los privilegios de Alfonso X. En Ávila, al menos, esa caballería que estaba siendo expandida en toda *Castilla* por la política socio-jurídica del Rey Sabio no era bienvenida. Unos caballeros ya instalados en el poder, que se imaginaban a sí mismos descendientes de héroes repobladores, no querían ser asimilados a esa caballería tan reciente. Esta última, la de los *castellanos de Ávila*, era un sector sin historia, o con una historia menor, tardía y regalada, tan diferente a la de los caballeros de verdad. Estos últimos, los *serranos*, quisieron mostrar de sí mismos, a través de la *Crónica*, una imagen de superioridad como intrépidos hombres de la frontera, como guerreros aguerridos y siempre victoriosos, como los más fieles y más leales servidores del rey de Castilla, contrarios permanentemente a los enemigos de éste, siempre en primera línea, siempre por encima de los demás abulenses e identificados con la propia historia de Ávila desde la misma repoblación de la ciudad. Solo ellos merecían la nobleza.